

TOP COMPLIANCE



TOP COMPLIANCE
AND RISK MANAGEMENT COMMUNITY®

LA PREVENCIÓN DEL
LAVADO DE DINERO EN
ARGENTINA: UN
MODELO PARA
IBEROAMÉRICA

Por: Lic. Matías Santiago Vallejos

EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA
EN LA PREVENCIÓN DEL LAVADO
DE DINERO Y DE ACTIVOS (PLDA)
Y EL FINANCIAMIENTO DEL
TERRORISMO (FT).

Por: Mtra. María Teresa Salazar de García

DESAFÍOS Y AVANCES EN
LA LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN Y EL LAVADO
DE ACTIVOS EN HONDURAS...

Por: Dra. Fany Judith Benavidez

Entrevista a la
MTRA. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
Comisionada Presidenta de INFO CDMX, ¡Conócela!

Directorio Editorial

Fundador y Director General	David Enrique Merino Téllez
Presidente del Consejo Editorial	Juan Fernando Castillejos Echandi
Director Editorial	Román Trejo Gómez
Directora de Operaciones	Yadira García Ruiz
Director de Arte y Diseño	Miguel Angel García González
Coordinadora de Comunicación	Andrea Gabriela Bello Machado
Webmaster	Wenslei José Sulbaran Matos
Coordinadora de Diseño y Publicidad:	María de los Ángeles Rodríguez Martínez
Suscripciones y Atención a Clientes	Jonathan Raúl Rubio Vences

Consejo Editorial

Salvador Mejía Álvarez, Christian Paredes González, Carlos Alberto Pérez Macías, Octavio de la Torre de Stéffano, Carlos Mora Villalpando, Benjamín Domínguez Montejo, Paulo Magaña Rodríguez, Aline Arbesú Ovín, Rocío Pérez Nava, María Bárbara Marcén Abascal, Bernardo Álvarez del Castillo Vargas, Alonso Ibarra Arellano y María del Carmen Medina Maya.

Del Director:

Gracias a ti llegamos a nuestro séptimo ejemplar y por medio de él queremos agradecer tu confianza y apoyo, porque hoy en día tenemos una audiencia cercana a las 233,000 personas a través de nuestras redes y medios de difusión.

En este número contamos con la entrevista que nos brindó la actual Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Protección de Datos, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX), la Maestra Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

También encontrarás nuestras ya conocidas secciones como "Perfiles y Organizaciones Destacadas". Nuestro espacio a plumas jóvenes en la sección "Espacio Universitario" entre otras más, así como artículos inherentes a nuestro ecosistema conteniendo un enfoque internacional.

Y con gusto ya podemos compartir esa gran noticia referente al apuntalamiento de Top Compliance & Risk Management Community y que empezamos en nuestras redes a compartir. El contar con una representación profesional en 9 países a demás de la que ya se tenía en México.

Por todo lo anterior, no nos resta más que decirte:

Gracias por ser Top Compliance.

Dr. David E. Merino Téllez.



COMISIONES CAPÍTULO MÉXICO



Mtra. Cynthia Escoffí Caballero
Directora Capítulo México



Mtra. Katherine del Socorro Leal López
Coordinadora Operativa Capítulo México



Dra. Vanía Pérez Morales
Anticorrupción



Lic. Pedro Ramírez Conde
Auditoría



L. P. Denisse Fabiola Zavala Velázquez
Capital Humano



Mtro. Rodolfo Enrique Martínez Gutiérrez
Ciberseguridad



Dr. Octavio de la Torre de Stéfano
Comercio Exterior



Lic. Christian Paredes González
Compliance



Mtro. Alejandro Galván Illanes
Cumplimiento Gubernamental



Mtro. Nestor Gabriel López López
Derecho Fiscal



Lic. José Luis Nassar Peters
Derecho Penal



Mtro. Jaime Díaz Limón
Derechos Humanos



Mtra. Cynthia Ana Karen Nava Flores
ESG



Mtra. Rocio Grisel Gualito
Fintech



Mtra. Mónica Estrada Hernández
Fraude



Mtro. Carlos A. Pérez Macías
Gestión de Riesgos



Abogadas Mx
Igualdad, Inclusión y Equidad de Género



C. P. José Antonio Oloarte Atanasio
Integridad para MIPyMES



Lic. Jorge Antonio Montiel Romero
Inteligencia Artificial



Dr. Bernardo Álvarez del Castillo Vargas
Oficiales de Cumplimiento



Lic. Elimelec Moreno Rodríguez
PLD Actividades Vulnerables



Mtra. Mireya Valverde Okón
PLD Sector Financiero



Lic. Begoña Cancino Garín
Propiedad Industrial e Intelectual



Dra. Ximena Puente de la Mora
Protección de Datos



Dr. Ricardo Bolaños Barrera
Tecnología



Lic. Diana Peza Iniestra
Universitaria

CONSEJO CONSULTIVO MÉXICO

Mtro. Alejandro Galván Illanes / Dr. Bernardo Álvarez del Castillo Vargas / Lic. Christian Paredes González / Mtra. Edith Montserrat Rodríguez Salazar / Mtro. Estanislao Sandoval Bosch / Mtra. Graciela Castro González / Lic. María Barbara Marcén Abascal / Mtro. Marcos Javier Rubio Molina / Mtra. Mónica Lorena Orozco Guerrero / Dr. Octavio de la Torre de Stéfano / Lic. Pamela Miroslava Carreon Trujillo / Dra. Ximena Puente de la Mora.



Te presentamos nuestros

CAPÍTULOS INTERNACIONALES



Argentina

Lic. Matías Santiago Vallejos



Honduras

Dra. Fany Judith Benavidez



Austria

Lic. Roberto A. Arrucha



México

Mtra. Cynthia Escoffie Caballero



Chile

Mtro. Marcos José Bravo Catalan



Perú

Dr. Edmundo Lizarzaburu Bolaños



Colombia

Mgr. Mery Angélica Mantilla García



Venezuela

Lic. Dany Alberto Colmenares Pérez



Guatemala

Mtro. Erick M. F. Maldonado Hernández



Uruguay

Mtro. Fernando Jiménez de Aréchaga

Contenido:

Desafíos y Avances en la Lucha Contra la
Corrupción y el Lavado de Activos en Honduras...
Por: Dra. Fany Judith Benavidez Pág. 08

La Prevención del Lavado de Dinero en
Argentina: Un Modelo para Iberoamérica
Por: Lic. Matías Santiago Vallejos Pág. 12

 **Nuevas Generaciones** 8M y 9M: Compromiso
Empresarial por la Igualdad...
Por: Lic. Diana Peza Iniestra Pág. 16

El Impacto de la Tecnología en la Prevención
del Lavado de Dinero y de Activos (PLDA)...
Por: Mtra. María Teresa Salazar de García Pág. 18

Lo tecnológico por:
 **AMD Tech** ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO DIGITAL Y TECNOLÓGICO, AC **Inteligencia Artificial**
Por: Ing. Ricardo S. Alkins Villarroel Pág. 22

Entrevista a la Mtra. Laura Lizzette Enríquez
Rodríguez, Presidenta del INFO CDMX Pág. 24

Organizaciones

DESTACADAS Pág. 34

Perfiles

DESTACADOS Pág. 39

Centro Nacional de Estudios sobre el
Terrorismo y su Financiamiento (CNT)...
Por: Mtro. Gerardo Nóchez Cerón Pág. 44

 **MINUTOS MILLONARIOS** El Arte de Escuchar
Por: M. Sc. Juan Fernando Castillejos Echandi Pág. 48

Imagen Estratégica El Poder de la Postura
Corporal en el Trabajo...
Por: L. C. C. Andrea Bello Machado Pág. 52

Desarrollo Humano
Integral por:
 **curet plus** BIENESTAR EMPRESARIAL **Reglamento Interior de Trabajo**
Por: Mtra. Yadira García Ruiz Pág. 54

RECOMENDACIONES DEL MES Pág. 56





TOP COMPLIANCE
AND RISK MANAGEMENT COMMUNITY[®]

¿Te gustaría formar parte de la organización de Compliance más grande de Iberoamérica?

Beneficios:

- Descuento del 40% en todos los eventos académicos.
- Acceso gratuito a 2 eventos académicos exclusivos.
- Participación activa en los foros de intercambio de información estratégica.
- Acceso preferente a nuestra bolsa de trabajo especializada.
- Posibilidad de publicar artículos académicos y de ser expositor en foros especializados a nivel nacional e internacional.
- Networking con personalidades del sector.
- El IEE otorga becas del 20% sobre el pago de inscripciones y becas del 10% sobre el pago de colegiaturas.
- ÓPTICAS LUX otorga 15% de descuento en antejo graduado, lentes de contacto, anteojos solares y auxiliares auditivos.

Afiliación gratuita en:
topcompliance.org

 TOP COMPLIANCE

 TOPCOMPLIANCE

 @_TOPCOMPLIANCE

 TOP COMPLIANCE



¡Hazte miembro Top Compliance!

Informes:

✉ contacto@topcompliance.org

☎ + (52) 55 2710 1210

Desafíos y Avances en la Lucha contra la Corrupción y el Lavado de Activos en Honduras:

un Enfoque en la Normativa y su Aplicación Práctica

Por: Dra. Fany Judith Benavidez

En los últimos años, Honduras ha fortalecido su marco normativo en materia de cumplimiento, prevención del lavado de activos (PLA), financiamiento del terrorismo (FT) y lucha contra la corrupción. La creciente presión de organismos internacionales y el interés por mejorar su reputación en el ámbito financiero han llevado al país a adoptar reformas clave. Sin embargo, el principal desafío sigue siendo la aplicación efectiva de estas normativas y la reducción de la impunidad.

Este artículo analiza los avances recientes en la legislación hondureña en estos temas, los obstáculos que aún persisten y las oportunidades para mejorar la cultura de cumplimiento en el país.

1. Avances Legislativos y Regulatorios en Honduras

Honduras ha adoptado diversas medidas para fortalecer el combate contra la corrupción y el lavado de activos. Entre las más importantes destacan:

a) Reformas a la Ley Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo El país ha alineado su normativa con los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y ha trabajado en mejorar los mecanismos de supervisión y sanción en el sector financiero y no financiero.

b) Creación de la Unidad Fiscal Especial contra Redes de Corrupción (UFERCO) Esta unidad ha sido clave en la investigación de casos de alto perfil en corrupción pública y privada, impulsando la judicialización de funcionarios y empresarios vinculados a redes ilícitas.

c) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ha promovido mayor acceso a datos gubernamentales, facilitando el control ciudadano y fortaleciendo la rendición de cuentas en instituciones del Estado.

d) Participación de Honduras en organismos internacionales La cooperación con entidades como la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Banco Mundial ha permitido implementar estrategias anticorrupción y programas de fortalecimiento institucional.

2. Desafíos en la Implementación Efectiva de las Normativas

A pesar de estos avances, los problemas estructurales del país dificultan la efectividad del marco regulatorio. Entre los principales desafíos se encuentran:

a) Corrupción e impunidad en el sistema judicial Uno de los mayores obstáculos es la falta de independencia judicial y la impunidad en los casos de corrupción. Según Transparencia Internacional, Honduras sigue figurando en los índices más altos de percepción de corrupción en la región.

b) Deficiencias en la supervisión del sector financiero y empresarial Aunque existen regulaciones estrictas en el sistema bancario, los sectores no financieros siguen siendo vulnerables al lavado de dinero. Profesiones como abogados, notarios y agentes inmobiliarios no siempre cumplen con los estándares de debida diligencia y reporte de operaciones sospechosas.

c) Resistencia al cambio en el sector privado Muchas empresas aún ven el cumplimiento normativo como una carga y no como una ventaja competitiva. Falta una mayor cultura de ética empresarial y buenas prácticas en gestión de riesgos.

d) Uso limitado de tecnología para la detección de delitos financieros Si bien algunos bancos han implementado herramientas avanzadas de inteligencia artificial y análisis de datos, el sector público y muchas empresas aún dependen de procesos manuales, lo que dificulta la identificación de operaciones ilícitas.

3. Casos Recientes y Lecciones Aprendidas

Honduras ha sido testigo de múltiples escándalos de corrupción y lavado de activos en los últimos años. Algunos casos emblemáticos incluyen:

- Caso "Pandora" y "Arca Abierta", donde altos funcionarios fueron señalados por desviar fondos públicos.
- Caso de la ex primera dama Rosa Elena Bonilla, condenada por malversación de recursos estatales.
- Investigaciones sobre narcotráfico y corrupción política, vinculando a figuras de alto nivel con el crimen organizado.

Estos casos han generado presión social e internacional para fortalecer las instituciones de control y mejorar la transparencia en el manejo de fondos públicos y privados.

4. Oportunidades y Recomendaciones para Fortalecer la Cultura de Cumplimiento en Honduras

Para avanzar en la lucha contra la corrupción y el lavado de activos, Honduras debe reforzar la aplicación de sus normativas y fomentar una cultura de cumplimiento real en todos los sectores. Algunas recomendaciones clave incluyen:

a) Fortalecer la independencia judicial y los órganos de control Es esencial garantizar que las instituciones de justicia operen sin interferencias políticas y que los casos de corrupción sean procesados con transparencia y eficiencia.

b) Ampliar la supervisión en sectores vulnerables al lavado de activos Las actividades no financieras, como el comercio de bienes raíces y los juegos de azar, deben contar con mejores controles y reportes de actividades sospechosas.

c) Promover una cultura de ética y cumplimiento en el sector privado Las empresas deben adoptar programas de cumplimiento sólidos, con formación en gestión de riesgos, auditorías internas y canales de denuncia confiables.

d) Implementar tecnologías avanzadas para la detección de delitos financieros El uso de big data, inteligencia artificial y blockchain podría mejorar la trazabilidad de fondos ilícitos y prevenir el fraude financiero.

e) Fortalecer la cooperación regional e internacional La corrupción y el lavado de activos son fenómenos transnacionales. Es clave que Honduras siga colaborando con organismos como la OEA, el GAFI y la ONU para adoptar mejores prácticas.

Honduras ha dado pasos importantes en el fortalecimiento de su marco normativo en compliance, prevención de lavado de activos y lucha contra la corrupción. Sin embargo, la efectividad de estas leyes sigue enfrentando grandes desafíos, especialmente en su implementación y supervisión. El éxito en esta lucha dependerá de una mayor voluntad política, la independencia del sistema judicial, el compromiso del sector privado y el uso de tecnologías innovadoras para la detección de delitos financieros. Solo así se podrá avanzar hacia un país con mayor transparencia, justicia y desarrollo económico sostenible.



DRA. FANY JUDITH BENAVIDEZ

Presidenta del Colegio Hondureño de Profesionales
Universitarios en Contaduría Pública,
Directora del Capítulo Honduras de Top Compliance





2^o

CONGRESO
INTERNACIONAL
DE OFICIALES DE
CUMPLIMIENTO
MONTERREY, N.L.



CARNETS

PREVENTA Y GRUPAL
EMPRESARIAL (+3 PP)
(CUPO LIMITADO)

\$5,400 MXN Transferencia
\$5,700 MXN Tarjeta de Crédito

CARNET REGULAR
(CUPO LIMITADO)

\$5,900 MXN Transferencia
\$6,200 MXN Tarjeta de Crédito

CARNET 3 MSI

\$6,600 MXN

NOV. 13 y 14 2025
Hotel MS Millenium Mty, N.L., Mx.

LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO EN ARGENTINA:

Un Modelo para Iberoamérica

Por: Lic. Matías Santiago Vallejos

El presente artículo analiza el Sistema de Prevención de Lavado de Dinero Argentino como consecuencia de las reformas introducidas por la Ley 27.446 y las estadísticas y hallazgos de la última evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sobre Argentina, aprobada en octubre de 2024 durante el plenario en París.

El Lavado de Dinero representa una amenaza global que compromete la estabilidad de los sistemas financieros, al tiempo que facilita actividades ilícitas como la corrupción, el narcotráfico y la evasión fiscal. En Argentina, este problema ha adquirido una relevancia particular debido a su contexto económico, político y geográfico, lo que lo convierte en un caso de estudio significativo no solo a nivel nacional, sino también para toda Iberoamérica. Este artículo analiza el marco regulatorio argentino para la prevención del lavado de dinero, las reformas recientes, los desafíos que enfrenta el país, las estrategias implementadas y las lecciones que podrían aplicarse en la región, con el objetivo de proponer un modelo replicable.

Marco Legal y Regulatorio en Argentina

Argentina ha construido un sistema normativo sólido para combatir el lavado de dinero, cuyo pilar es la Ley 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo, promulgada en el año 2000 y modificada por la Ley 26.683 en el año 2011. Estas leyes establecen obligaciones claras para las instituciones financieras y otros sectores vulnerables, como la identificación de clientes, el reporte de operaciones sospechosas y el mantenimiento de registros. En el año 2018, la Ley 27.446, sancionada el 23 de mayo de ese año, introdujo reformas significativas para fortalecer este marco. Entre sus principales modificaciones se encuentran la incorporación de los proveedores de servicios de activos virtuales (como criptomonedas) y los abogados como "sujetos obligados" a reportar operaciones sospechosas ante la Unidad de Información Financiera (UIF). Además, esta ley creó el Registro Único de Beneficiarios Finales, bajo la órbita de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), para aumentar la transparencia sobre la titularidad real de las empresas, y ajustó los plazos de presentación de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), incluyendo un nuevo reporte específico para la proliferación de armas de destrucción masiva.

El organismo central en esta lucha es la Unidad de Información Financiera (UIF), creada bajo la Ley 25.246, con la misión de prevenir, detectar y sancionar el lavado de activos, coordinándose con bancos, empresas, organismos públicos y privados, así como con entidades internacionales. Argentina forma parte del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), lo que la alinea con estándares globales y regionales. Según la última evaluación del GAFI, concluida en octubre del 2024, Argentina cumple sustancialmente con estos estándares, destacándose fortalezas como la cooperación interna entre agencias y un marco normativo robusto. Sin embargo, el informe señala la necesidad de mejorar la efectividad en la persecución de delitos de lavado, especialmente relacionados con la corrupción y los servicios financieros informales, así como en la implementación de sanciones financieras específicas contra la financiación de la proliferación.

Las regulaciones exigen a los "sujetos obligados" implementar medidas de debida diligencia y reportar actividades sospechosas. Este marco ha permitido avances significativos, aunque su efectividad depende de la capacidad de aplicación y supervisión, un punto que el GAFI identificó como área de mejora.

Desafíos Específicos en Argentina

A pesar de los progresos normativos, Argentina enfrenta obstáculos estructurales que dificultan la Prevención del Lavado de Dinero. Entre los principales desafíos se encuentran:

Corrupción: La corrupción en distintos niveles del sector público ha sido un factor que facilita el lavado de activos, como se evidenció en el caso de la "Ruta del Dinero K". El GAFI, en su evaluación de 2024, subrayó que Argentina debe comprender mejor los riesgos de lavado provenientes de la corrupción para alinear las persecuciones con su perfil de riesgo.

Narcotráfico: La ubicación geográfica de Argentina, con fronteras extensas y permeables, la convierte en un punto clave para el tráfico de drogas, cuyas ganancias suelen blanquearse a través del sistema financiero.

Evasión Fiscal: La economía informal y la falta de controles efectivos permiten que grandes sumas de dinero de origen dudoso ingresen al circuito legal, un problema agravado por los servicios financieros informales, según el GAFI.

Estos problemas no son exclusivos de Argentina; muchos países de Iberoamérica comparten desafíos similares debido a la naturaleza transnacional de las actividades delictivas. La integración económica y la porosidad fronteriza agravan la situación, haciendo imprescindible una respuesta coordinada.

Estrategias y Mejores Prácticas

Argentina ha implementado diversas estrategias para fortalecer su sistema de prevención del lavado de dinero, algunas de las cuales destacan por su innovación y efectividad:

Cooperación Internacional: La UIF ha firmado acuerdos con más de 100 países, lo que permite el intercambio de información para rastrear flujos financieros ilícitos. El GAFI reconoció en 2024 esta fortaleza como un pilar del sistema argentino.

Tecnología Avanzada: El uso de herramientas como inteligencia artificial y análisis de Big Data ha mejorado la capacidad de detectar patrones sospechosos en transacciones financieras, reduciendo el tiempo de respuesta ante posibles delitos.

Capacitación: Se han desarrollado programas de formación para profesionales del sector financiero y legal, aumentando su capacidad para identificar y reportar actividades ilícitas.

Fortalecimiento Institucional: La creación de fiscalías especializadas y la mejora en la coordinación entre la UIF, el Banco Central y otras entidades han optimizado los esfuerzos de prevención y sanción. La Ley 27.446, por ejemplo, reforzó el marco penal al permitir el decomiso de activos desde el inicio del proceso penal.

Estas medidas han dado resultados concretos, como el aumento en el número de reportes de operaciones sospechosas y la identificación de redes criminales complejas. El GAFI destacó en su evaluación que, desde 2010, Argentina mejoró significativamente su régimen antilavado, evitando su ingreso a la "lista gris" en el año 2024 gracias a estas reformas.

Lecciones para Iberoamérica

Los avances y desafíos de Argentina ofrecen aprendizajes valiosos para otros países de Iberoamérica, una región marcada por problemáticas comunes como la corrupción y el crimen organizado. Entre las lecciones más relevantes se encuentran:

Marcos Regulatorios Robustos: Adoptar leyes alineadas con los estándares del GAFI, como la Ley 27.446, puede proporcionar una base sólida para combatir el lavado de dinero en toda la región.

Colaboración Transfronteriza: El intercambio de información y la cooperación en investigaciones conjuntas son fundamentales para desarticular redes delictivas que operan a nivel iberoamericano.

Innovación Tecnológica: La inversión en herramientas tecnológicas avanzadas puede ser un factor clave para mejorar la detección y prevención, especialmente en países con recursos limitados.

Educación y Concienciación: Capacitar a profesionales y sensibilizar a la sociedad civil fortalece la primera línea de defensa contra el lavado de dinero.

Un ejemplo práctico sería la creación de una red iberoamericana de UIFs que comparta datos en tiempo real y coordine acciones frente a amenazas comunes, replicando el modelo de cooperación internacional de Argentina.

A modo de conclusión podemos establecer que la Prevención del Lavado de Dinero en Argentina es un proceso dinámico que combina avances significativos con desafíos persistentes. Las reformas introducidas por la Ley 27.446, junto con un marco legal sólido, el uso de tecnología avanzada y una apuesta por la cooperación internacional, han permitido al país cumplir sustancialmente con los estándares del GAFI, según su evaluación de octubre de 2024. Aunque persisten áreas de mejora, como la efectividad en la persecución de delitos y la comprensión de riesgos específicos, estos esfuerzos no solo benefician a Argentina, sino que también ofrecen un modelo adaptable para Iberoamérica. Al adoptar y adaptar estas estrategias, los países iberoamericanos pueden avanzar hacia sistemas financieros más transparentes y seguros, contribuyendo a un desarrollo económico y social sostenible.

Referencias

- Ley 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo.
- Ley 26.683, modificatoria de la Ley 25.246.
- Ley 27.446, sancionada el 23 de mayo de 2018.
- Informes anuales de la Unidad de Información Financiera (UIF).
- Evaluación Mutua del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sobre Argentina, aprobada en octubre de 2024.
- Evaluaciones del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).



LIC. MATÍAS SANTIAGO VALLEJOS
Consultor Especializado en Temas de Cumplimiento Normativo, PLA-FT
Director del Capítulo Argentina de Top Compliance.

¡HAZTE MIEMBRO DE

AMDTech®

ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO DIGITAL Y TECNOLÓGICO, AC

y recibe grandes beneficios!

- ◆ **Descuento del 40%** en nuestros cursos, eventos y seminarios abiertos al público en general.
- ◆ **Capacitación y eventos gratuitos** exclusivos para la membresía.
- ◆ **Recepción y posibilidad de ser articulista** de la Revista Digital IBLATAM.
- ◆ **Posibilidad de representar a la AMDTech** y al sector en foros nacionales e internacionales en la materia.
- ◆ **Networking** con distinguidos actores de la industria.
- ◆ **Beca** del 20% sobre el pago de inscripciones y beca del 10% sobre el pago de colegiaturas a los miembros afiliados y empleados de "AMDTech" así como a sus familiares en línea directa en los niveles **de posgrado, así como en diplomados y talleres**, en los diversos campos del Instituto de Especialización para Ejecutivos (IEE).
- ◆ **Ópticas Lux otorga en pago de contado un 15% de descuento** en antejo graduado, lentes de contacto, anteojos solares y auxiliares auditivos a los miembros afiliados de "AMDTech".

Conoce más detalles: amdtech.mx

Sección:

 **Nuevas
Generaciones**

8M y 9M: Compromiso Empresarial por la Igualdad, la Justicia y el Respeto.

Por: Lic. Diana Peza Iniestra.

La conmemoración del 8 de marzo encuentra sus raíces en las movilizaciones del siglo XIX, cuando trabajadoras textiles en Nueva York alzaron la voz para exigir condiciones laborales más dignas. Este acto de valentía y conciencia marcó el inicio de una lucha que hoy, más de un siglo después, sigue vigente. Desde entonces, el Día Internacional de la Mujer ha evolucionado hasta convertirse en una jornada de reflexión, memoria y exigencia por la equidad. En México, el 9 de marzo se ha consolidado como una fecha clave bajo el lema “El nueve nadie se mueve”, un paro simbólico que visibiliza la importancia de la presencia como mujeres en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos.

Estas fechas, más allá de su valor simbólico, representan una oportunidad ineludible para cuestionarnos sobre el rol que desempeñamos como sociedad y, en particular, el papel que deben asumir las empresas en la promoción de la igualdad sustantiva. Como abogada especializada en compliance y género, considero que el compromiso empresarial no debe

debe limitarse a cumplir con la normativa vigente; debe implicar una transformación estructural que coloque la ética, la justicia y el respeto en el centro de su cultura organizacional.

En este sentido, el compliance —entendido como el conjunto de mecanismos destinados a garantizar el cumplimiento de leyes, regulaciones y políticas internas— ha evolucionado para incorporar el enfoque de género como una dimensión fundamental, no solo ética, sino también estratégica. Los programas de cumplimiento deben contemplar herramientas eficaces para identificar, prevenir y sancionar prácticas discriminatorias y cualquier forma de violencia dentro del entorno laboral. La implementación de políticas de igualdad salarial, procesos de reclutamiento libres de

sesgos, protocolos contra el acoso sexual y laboral, capacitaciones constantes en derechos humanos y perspectiva de género son acciones que contribuyen significativamente a un entorno laboral más justo y equitativo.

La adopción de estas medidas, lejos de ser una carga operativa, fortalece la reputación, competitividad y sostenibilidad de las organizaciones. Fomentar una cultura de corresponsabilidad, transparencia y respeto no solo reduce los riesgos legales, sino que también mejora la productividad, el clima organizacional y la retención de talento.

El 8 de marzo nos invita a reconocer los logros obtenidos por las mujeres a lo largo de la historia: el derecho al voto, al trabajo, a la educación y a vivir una vida libre de violencia. El 9 de marzo, por su parte, pone en evidencia la trascendencia del trabajo, el cuidado, el liderazgo y la participación de las mujeres en el desarrollo de nuestras sociedades. Para el sector empresarial, estos días deben trascender el discurso y traducirse en acciones concretas. Evaluar las prácticas internas, promover espacios seguros, garantizar canales eficaces de denuncia y brindar acompañamiento adecuado a las víctimas son solo algunos de los compromisos urgentes que deben asumirse.

Como joven profesional, tengo la convicción de que nuestra generación tiene la responsabilidad y la oportunidad de impulsar una transformación real desde dentro de las organizaciones. No se trata únicamente de aplicar las normas, sino de resignificarlas a partir de los contextos actuales, entendiendo que la diversidad, la inclusión y el respeto no son valores negociables, sino pilares fundamentales de una ética empresarial auténtica y respetuosa.

Si bien se han logrado avances, aún enfrentamos numerosos desafíos: la persistencia de brechas salariales, los techos de cristal y el acoso laboral siguen siendo una realidad. Sin embargo, cada reto representa también una posibilidad de cambio. Implementar sistemas de gobernanza con enfoque de género, promover el liderazgo femenino en los espacios de toma de decisiones y adherirse a marcos internacionales como los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de ONU Mujeres son pasos fundamentales hacia una transformación estructural.

Conmemorar el 8 y 9 de marzo no debe quedarse en gestos simbólicos ni en que las empresas simplemente “respeten” esas fechas. Exige, en cambio, una toma de conciencia profunda y

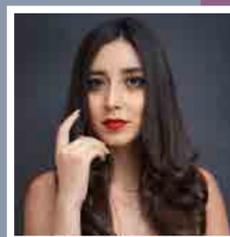
sostenida. Estas jornadas nos convocan a honrar la memoria de quienes han luchado incansablemente por la igualdad y a asumir, con responsabilidad y valentía, el rol que hoy nos corresponde para continuar ese legado.

Las empresas no pueden permanecer al margen. En su calidad de actores sociales clave, tienen la capacidad y el deber de generar entornos donde la dignidad, la equidad y los derechos humanos sean una realidad cotidiana, no una aspiración lejana. Esto implica pasar del discurso a la acción, de los protocolos a las prácticas vivas, y de las buenas intenciones a los resultados medibles.

El compliance con perspectiva de género no es solamente una herramienta jurídica ni un indicador de responsabilidad social. Es ante todo, una expresión concreta de justicia, una ruta ética hacia el respeto y un cimiento indispensable para construir organizaciones verdaderamente sostenibles.

Conmemorar estas fechas es también renovar el compromiso con esa visión. Porque cada 8 y 9 de marzo no solo nos recuerdan cuánto se ha avanzado, sino cuánto nos queda por hacer. Y en ese camino, el liderazgo empresarial informado, consciente y empático es, sin duda, una de las claves para transformar el mundo que compartimos.

"A todas las mujeres que abrimos camino en el mundo empresarial con coraje silencioso, con talento que a veces se subestima y con fuerza que rara vez se reconoce: deseo que cada 8 y 9 de marzo nos recuerden que no estamos solas, que somos legado y semilla, y que nuestra lucha, aunque a veces solitaria, transforma el mañana con cada paso firme y positivo que damos."



Lic. Diana Peza Iniestra.
Abogada Penalista en Mora & Abogados.
Coordinadora del Comité Universitario en Top Compliance.
Vicecoordinadora del Comité Penal en la WCA.
Subcoordinadora de la Comisión de Compliance de la Barra Mexicana de Abogados (BMA)

El impacto de la tecnología en la **Prevención del Lavado de Dinero y de Activos (PLDA)** y el **Financiamiento del Terrorismo (FT)**

Por: María Teresa Salazar de García

En los últimos años, el impacto de la tecnología en la prevención de los delitos de PLDA/FT, reflejan retos y beneficios para las instituciones financieras y el cumplimiento de las regulaciones en materia de PLDA/FT. La creciente complejidad de los riesgos en un mundo más dinámico, complejo e interconectado y el endurecimiento de las regulaciones ha redefinido las estrategias de cumplimiento de las instituciones financieras mediante la implementación de la digitalización y la tecnología en sus Programas de Cumplimiento, desempeñando un papel fundamental en la lucha contra el LDA/FT.

El Informe Global de Delitos Financieros del Nasdaq 2024 revela que en 2023 fluyeron 3,1 Billones de dólares en fondos ilícitos a través del sistema financiero mundial, lo que se traduce en pérdidas de 485.600 millones de dólares para las víctimas. Por ello, la globalización y las tecnologías emergentes han creado la necesidad de desarrollar nuevas herramientas o soluciones digitales que ayuden a transformar las estrategias de prevención y control, con el fin de proporcionar soluciones más efectivas en cuanto a la detección, prevención y monitoreo de actividades ilícitas como los delitos relacionados al Lavado de Dinero y de Activos (LDA) y Financiamiento al Terrorismo (FT), entre otros.

El impacto de la tecnología en la Prevención del Lavado de Dinero y Activos (PLDA) y el Financiamiento al Terrorismo (FT) en los últimos años, ha sido significativo. Soluciones innovadoras como la inteligencia artificial, el análisis de Big Data, la biometría, aprendizaje automático y la tecnología blockchain, entre otros, ofrecen oportunidades sin precedentes para prevenir, detectar e investigar el LDA/FT con mayor precisión, eficiencia y eficacia, redefiniendo así las estrategias de compliance y la gestión de riesgos de PLDA/FT en las entidades financieras de nuestra región.

En el presente artículo comparto algunos de los principales efectos de la tecnología en la prevención de estos delitos:

1. Cooperación Internacional: La cooperación internacional es un elemento esencial en la lucha de la PLDA/FT. Con la incorporación de la R15 a las 40 Recomendaciones del GAFI (diciembre 2023) sobre “Nuevas Tecnologías”, los países y jurisdicciones también deben invertir en la investigación y el desarrollo de nuevas herramientas para mejorar el análisis y la detección de operaciones sospechosas, así como la identificación de patrones complejos de actividades ilícitas. La tecnología facilita la colaboración entre instituciones financieras, organizaciones internacionales y gobiernos, a través de plataformas tecnológicas seguras y sistemas de datos, permitiendo el intercambio de datos e información financiera, facilitando el rastreo de flujos de dinero a nivel global, así como la detección de actividades sospechosas de manera más rápida, segura y eficiente.

2. Aprendizaje Automático (Machine Learning) e Inteligencia Artificial (IA): La velocidad con la que se han adoptado estas tecnologías en el sector financiero es de tal magnitud que cada día está cobrando mayor relevancia a nivel global. El ‘Machine Learning’ y la Inteligencia Artificial (IA) han venido a transformar la forma en que las instituciones

financieras detectan patrones de LDA/FT, permitiendo la mejora en el monitoreo de los controles tradicionales y la mitigación de los riesgos de LDA/FT a través del análisis de algoritmos y la detección de patrones de comportamiento. Estas tecnologías permiten analizar grandes volúmenes de datos para identificar o detectar comportamientos inusuales o patrones sospechosos en las transacciones financieras. Adicionalmente, los sistemas de IA pueden detectar actividades inusuales en tiempo real que podrían pasar desapercibidos en controles manuales, generando alertas automatizadas que ayudan a los analistas a intervenir rápidamente, aumentando la eficiencia y precisión en la detección proactiva y oportuna de posibles actividades ilícitas. A través del Aprendizaje Automático, se pueden predecir transacciones sospechosas en función de patrones previos, mejorando también la eficiencia de las investigaciones.

3. Análisis de grandes volúmenes de datos – ‘Big Data’: El análisis de Big Data ha permitido mejorar las capacidades de las entidades financieras para detectar patrones complejos mediante un monitoreo continuo y en tiempo real de las transacciones y flujos financieros, ayudando a detectar posibles riesgos de fraudes o actividades ilícitas de manera más eficiente y que pueden llegar a indicar actividades de LDA/FT. Al procesar grandes cantidades de datos provenientes de diversas fuentes (internas y externas), la tecnología de Big Data puede identificar correlaciones que son difíciles de detectar con métodos tradicionales.

4. Identidad Digital - KYC (Know Your Customer por sus siglas en inglés): Uno de los principales desafíos para las instituciones es contar con soluciones financieras que ofrecen una experiencia “centrada en el cliente”, mientras se mantiene el equilibrio entre la prevención de los riesgos de LDA/FT, fraudes y el cumplimiento normativo. La verificación de la identidad de los clientes es crucial para prevenir el LDA/FT. La tecnología ha facilitado el proceso del *KYC* mediante la implementación de plataformas de verificación de la biometría, como el reconocimiento facial o las huellas dactilares; y, por otra parte, la identidad digital. Las soluciones de identidad digital permiten verificar la identidad de clientes de manera remota y segura, lo que es especialmente útil para las plataformas financieras en línea y las FINTECH. Esto reduce el margen de error humano (riesgos operativos) y aumenta la rapidez y la fiabilidad en el cumplimiento de las

5. Ciberseguridad: La ciberseguridad desempeña un papel fundamental en la protección de las instituciones financieras y los sistemas de pagos contra los delitos de LDA/FT. A medida que los ataques cibernéticos se han vuelto más sofisticados, las instituciones financieras deben invertir en mecanismos tecnológicos de seguridad avanzados para protegerse del fraude, robo de identidad, y de otros riesgos relacionados con actividades ilícitas. Garantizar la protección de datos sensibles, como la información personal y financiera de los clientes, es fundamental para evitar que se utilicen en actividades fraudulentas e ilícitas. Es esencial que las instituciones financieras inviertan en ciberseguridad para proteger los sistemas que gestionan datos sensibles y detectar posibles brechas que podrían ser explotadas por los delincuentes.

6. Tecnología Regulatoria (Reg-Tech por sus siglas en inglés): La tecnología Reg-Tech está revolucionando la forma en que las empresas e instituciones financieras cumplen con las normativas de PLDA/FT. Estas soluciones tecnológicas ofrecen herramientas avanzadas para la automatización de procesos, la generación de informes regulatorios, la gestión de riesgos y el monitoreo de transacciones, entre otros. Las implementaciones de estas soluciones tecnológicas ayudan a reducir costos operativos asociados con el cumplimiento de las normativas de PLDA/FT, haciendo más eficientes las operaciones de las instituciones financieras.

7. Blockchain y Criptomonedas: La tecnología blockchain ha supuesto tanto un desafío como una oportunidad en la lucha contra el LDA/FT. Si bien es cierto, las criptomonedas presentan un desafío y son inherentemente difíciles de rastrear debido a su naturaleza descentralizada y anónima por lo que pueden representar un riesgo de LDA/FT, la tecnología blockchain también ofrece algunas ventajas en cuanto a la lucha contra el LDA/FT, ya que permite la trazabilidad y el seguimiento transparente de todas las transacciones realizadas (origen y destino) lo que puede ayudar a identificar posibles vínculos con actividades ilícitas y permite a las autoridades regulatorias rastrear movimientos financieros de manera más eficaz. Tanto el análisis de blockchain como el seguimiento de las criptomonedas se han convertido en una herramienta importante en la investigación de delitos financieros.

El impacto de la tecnología en la lucha contra el LDA/FT es innegable. Las tecnologías avanzadas pueden ser nuestras mejores aliadas o nuestras mayores amenazas. El uso de tecnología avanzada requiere un balance adecuado entre la vigilancia financiera y el respeto a los derechos individuales de los clientes. A medida que las herramientas automatizadas y tecnológicas evolucionan, tanto las instituciones financieras y organismos de control tendrán mejores recursos para prevenir, detectar y mitigar estos delitos. En conclusión, la tecnología ha jugado un papel transformador en la mejora de la eficacia de las estrategias de PLDA/FT y el futuro de la lucha contra el LDA/FT dependerá de la integración continua de tecnologías emergentes, las cuales permitirán detectar y prevenir actividades sospechosas con mayor rapidez y precisión. Su implementación debe ir acompañada de una capacitación constante del personal y de una regulación que garantice la ética en el buen uso de estas herramientas tecnológicas. También es necesario seguir innovando y adaptándose a las nuevas amenazas que surgen con la evolución tecnológica. La colaboración entre gobiernos, reguladores, instituciones financieras y empresas seguirá siendo clave para mantener una lucha efectiva y continua contra los delitos de LDA/ FT.



MTRA. MARÍA TERESA SALAZAR DE GARCÍA
Líder Senior en Prevención de Lavado de Dinero (AML)
y Cumplimiento en América Latina.

Con el apoyo de:

**DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
AL 13 DE JULIO DEL 2026**

INSCRÍBETE AL 5° Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo y Seguridad de la Información con Especialización en Riesgos Digitales y Alta Dirección.

Con opción a certificación. (FIOC)

**ESCANEA EL QR
Y REGÍSTRATE**



LUNES
16:00 a 20:00 hrs.
(Hora CDMX)

**Diplomado
Gratuito**

**Cupo
Limitado**

156 hrs. | 39 sesiones

Transmisiones en:



zoom



YouTube

Lo tecnológico por:



Inteligencia Artificial:

El impulso silencioso que está reconfigurando el mundo

Por: Ing. Ricardo S. Alkins Villarroel.

La inteligencia artificial (IA) ya no pertenece al terreno de lo imaginario. Hoy en día es una herramienta tangible que se ha integrado, casi sin notarlo, en numerosos aspectos de nuestra rutina. Desde sistemas de recomendación hasta diagnósticos médicos avanzados, la IA está reformulando los pilares de nuestra sociedad con una velocidad sorprendente.

Una Tecnología que Aprende y Decide

La IA hace referencia a la capacidad que tienen ciertos sistemas para simular procesos cognitivos humanos, como el aprendizaje, la toma de decisiones o el reconocimiento de patrones. Gracias al análisis de enormes volúmenes de datos, estos sistemas pueden resolver tareas complejas con una eficiencia que supera incluso a la mente humana en ciertos escenarios.

Lo que antes requería horas de procesamiento manual, hoy puede automatizarse en segundos. Y eso ha hecho que la IA sea adoptada por sectores tan diversos como la medicina, la educación, las finanzas o el transporte.

¿Dónde ya se usa la IA?

Aunque muchos aún asocian a la inteligencia artificial con robots futuristas, la realidad es que ya forma parte de aplicaciones cotidianas que probablemente se utilizan a diario:

- En la medicina: Para anticipar enfermedades, analizar imágenes clínicas o proponer tratamientos adaptados a cada paciente.
- En los servicios financieros: Para detectar fraudes de manera automática y diseñar productos ajustados al perfil de cada usuario.
- En la educación: Mediante plataformas que ajustan el contenido según el avance y estilo de aprendizaje de cada estudiante.
- En la movilidad urbana: con sistemas que optimizan rutas, semáforos y, en el futuro cercano, vehículos autónomos.
- En el entretenimiento digital: Seleccionando con precisión qué contenido mostrarte para mantenerte enganchado.

Los desafíos que no podemos ignorar

Junto con sus múltiples beneficios, la IA también plantea cuestionamientos serios en materia ética, laboral y social. Por ejemplo:

¿Qué trabajos desaparecerán ante la automatización?

Algunas funciones repetitivas serán asumidas por máquinas, lo que podría implicar una reestructuración del mercado laboral.

¿Qué sucede con nuestros datos personales?

El funcionamiento de la IA depende de grandes cantidades de información. Esto abre la puerta a debates sobre privacidad, consentimiento y uso responsable de datos.

¿Son neutrales los algoritmos?

Los sesgos presentes en los datos de entrenamiento pueden trasladarse al comportamiento de la IA, perpetuando desigualdades o prejuicios sociales.

¿Quién debería regular las decisiones de una IA?

Cuando estos sistemas se aplican en áreas sensibles como la justicia o la salud, resulta esencial establecer límites claros y mecanismos de supervisión humana.

Un futuro moldeado por la IA

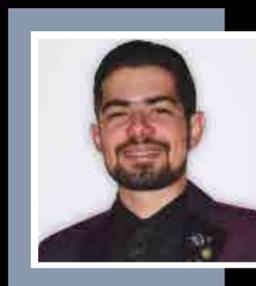
Diversos estudios indican que, en menos de una década, la Inteligencia Artificial podría contribuir de forma significativa al crecimiento económico global. La clave estará en cómo las organizaciones, gobiernos y ciudadanos se preparan para un futuro donde conviviremos estrechamente con estas tecnologías.

Conclusión

La IA representa una transformación profunda y sin precedentes. No se trata solo de avances técnicos, sino de una nueva forma de comprender el mundo, resolver problemas y tomar decisiones. Si sabemos encauzar su desarrollo con principios éticos y visión humana, estaremos ante una herramienta capaz de mejorar la calidad de vida en todos los niveles.

Referencias:

Información recolectada de CHATGPT y COPAILOT



Ing. Ricardo Stephen Alkins Villarroel
Director de Operaciones de la AMDTech.

A portrait of Mtra. Laura Lizzette Enríquez Rodríguez, a woman with long dark hair, wearing a white blazer over a black and white top, sitting in a black office chair. She is smiling and has her hands clasped. In the background, there is a rainbow flag and a white banner with the word 'INFO' in large black letters. The text 'Entrevista a la Mtra. Laura Lizzette Enríquez Rodríguez' is overlaid on the left side of the image in white serif font.

Entrevista a la
Mtra.
Laura
Lizzette
Enríquez
Rodríguez

Comisionada Presidenta
de INFO CDMX, Instituto
de Transparencia,
Protección de Datos,
Acceso a la Información
Pública y Rendición de
Cuentas de la Ciudad
de México.

TC. Es importante destacar que muchos desconocen la existencia y composición del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México a pesar de su trayectoria. Abordaremos estos puntos durante la entrevista, pero desde ahora, agradecemos enormemente este espacio que nos brinda la Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Presidenta del INFO CDMX, para conocer a la persona que está detrás del funcionario y las implicaciones de la función pública en este ámbito.

LLER. Es para mí un gran placer el estar con el Doctor David Merino en esta entrevista, la verdad es que hemos tejido ya varias cosas, varios proyectos en conjunto, y me encanta que este otro sea un proyecto más en corto, para platicar, para conocernos, para que tengan las personas la oportunidad de conocer a la persona que está detrás de la servidora pública y que sí, hoy me toca dirigir esta institución, que es el símil de lo que era el organismo garante nacional, pero en el ámbito local, pero que hay que decir que no dependemos de ellos, que somos totalmente autónomos del ámbito nacional, federal y que bueno, tenemos prácticamente 19 años de existir aquí en la Ciudad de México, antes Distrito Federal, por eso nos conocían como InfoDF, así que bueno, son muchos los retos, las emociones, las historias que se cuentan de esta institución. Y también a partir de la perspectiva que yo he tenido aquí al frente.

TC. Nosotros muy agradecidos también con todo el staff que, aunque no lo pueden ver nuestros amigos y lectores. Pero ahí están todos y gracias por recibirnos en el salón de plenos. Que podemos decir es la instalación más importante que tiene el instituto, por lo que además es un verdadero honor estar aquí. Sí, hicimos bien nuestra tarea, porque también uno debe de investigar un poquito, encontramos, entre algunas otras cosas, la primera, que naciste en la Ciudad de México.

LLER. Es correcto, totalmente chilanga.

TC. ¿En qué colonia, en qué región y cómo era la infancia en esa época de la ahora Comisionada Presidenta?

LLER. Nací en la Alcaldía Miguel Hidalgo por el hospital, pero desde siempre, la Alcaldía Magdalena Contreras ha sido mi verdadero hogar. Mis padres establecieron aquí nuestra vida familiar, yo crecí en ella, y aún hoy resido aquí. Esta alcaldía, o delegación en su momento, ha marcado mi identidad. ¡Siempre me he sentido completamente ciudadana!

TC. ¿Una infancia más campestre?

LLER. ¿Una infancia?, no fijate que por mi edad, tal vez, ya me tocó esa infancia en la que estaba más bien al interior, en la casa con los primos. Fui muy de primos de familia muégano, ya sabes, de que nos movíamos todos juntos de un lado para el otro. Déjame decirte que yo era la pequeña, no sólo de mis hermanos, porque vengo de una familia de cinco, mis papás, mi papá, que en paz descanse, mi mamá, mis dos hermanos mayores y yo. Que dicen mis hermanos que fui el pilón, yo digo que, más bien al contrario, fui la más deseada y estábamos ahí los tres. Pero además de ser la más pequeña de entre mis hermanos, soy la más pequeña de prácticamente todos mis primos. Entonces aprendí mucho de los mayores, desarrollé la habilidad de moverme en ese ambiente. Y crecí también más rápido para poder estar a la altura del juego con ellos. Pero fue una infancia feliz de la mano de mi familia.

TC. ¿La escuela cerca de casa, entonces en la Magdalena Contreras?

LLER. No fue en la Magdalena, si no me equivoco, eso ya fue en Tlalpan, ahí estuve todo mi kínder, primaria, secundaria y luego ya me moví a la preparatoria en el TEC, que también de todas maneras es Tlalpan, el del sur, TEC Ciudad de México, y ya los posgrados los hice en otros lados, pero fijate que no necesariamente en la Magdalena Contreras encontré la parte educativa, más bien fue la parte como familiar y el ambiente en el que digamos en esa zona en donde siempre me desarrollé. Ir a la alcaldía, ir a Los Dinamos, a ese pulmón, un gran pulmón de esta ciudad, donde íbamos a jugar, donde me recuerdo y a la fecha, déjame confesarte, me recuerdo montando a caballo, comiendo quesadillas, subiendo las piedras, caminando por el lado del río. En realidad, es ahí donde disfruté esos espacios.

TC. Para los amigos que no son de la Ciudad de México. Esa zona, es una zona campestre con ríos y montaña. Cambia el clima tremendamente al de la ciudad y es un pulmón de los más importantes que tiene la Ciudad de México.

Otro mito que de repente hemos escuchado es que muchos creen que eres abogada y en realidad no, estudiaste Ciencias Políticas.

LLER. Estás en lo correcto y espero que sea algo bueno, que todo el mundo piense que soy abogada, pero no, no lo soy, a lo mejor porque justamente estoy deliberando en un Pleno y que esta institución es cuasi jurisdiccional, pero no, no soy abogada y de hecho, en el ámbito de la transparencia y la privacidad no todos son

abogados, algo así como el estilo de compliance, uno pensaría que alguien se dedica al compliance es a fuerza abogada y no necesariamente, hay muchos ingenieros, caray, son buenísimos porque se saben los procesos de inicio a final. Yo soy politóloga, estudié Ciencia Política en el ITAM y luego mis posgrados, la maestría, el doctorado, fueron relativos, digamos, a administración pública, lo que sí es una certeza es que el ámbito público siempre me ha tenido cautivada desde distintas trincheras, el Legislativo, los autónomos, porque también estuve en el ámbito electoral, así como en el actual de transparencia y privacidad, y por supuesto, en el ejecutivo. Es decir, también estuve en su momento, pero estos primeros dos en particular han tenido un encanto muy especial en mi vida.

TC. Estudiar Ciencias Políticas. ¿Por qué algo sucedió en la vida o meramente por un tema de convicción académica?

LLER. En varios eventos recientes he tenido la oportunidad de compartir un par de anécdotas. Son experiencias donde, de repente, todo "hizo clic" para mí. Es como si, finalmente, hubiera entendido algo que residía en mi interior, una convicción profunda que hasta entonces no lograba comprender del todo, pero si de algo estoy segura es que yo sí traigo como una convicción de servicio.

Yo decía, ¿pero de dónde?, hay dos momentos especiales en mi vida en donde yo identifico esto. Uno en el que mi mamá me decía "de chiquita hija tú para todo, me alegrabas, me preguntabas, cuestionabas a los profesores, les decías, es que esto no es justo, es que estos son mis derechos". Yo hablaba de derechos, estando muy chiquita en la primaria y también hablaba de los derechos de mis compañeros y de cosas que me parecían justas e injustas. Desde aquel entonces, yo no tenía problema alguno en defender a algún compañero o compañera, porque además a mí me molestaban en la escuela, sobre todo cuando estaba en la primaria y en la secundaria, me molestaban y yo me defendía. Entonces era un tema de defender mis derechos y el que yo tengo el deber de alzar la voz, incluso participaba en concursos con el objetivo de expresar lo que a mí me parecía y no.

Entonces, en ese afán, no sé si más al estilo de abogada, siempre lo he tenido. Y segundo, en una ocasión en la escuela nos mandaban llamar para el coro y mandaron a una representante de esa escuela, y esa representante era yo, para cantar en la visita del Papa a México. Estaba en el coro y me mandaron para cantarle al Papa Juan Pablo II, lo recibimos en el hangar presidencial, y yo me acuerdo perfecto de la escena, estando en las gradas con muchos niños de distintas escuelas y edades. Y todos

estábamos cantando, "tú eres mi hermano del alma realmente..." esa es la que estábamos cantando. Y recuerdo que veo al Papa bajar y subirse en el papamóvil, lamentablemente ya no tengo los recuerdos tan detallados, pero creo que sí fue en el papamóvil y el asunto es que los niños estaban enloquecidos, muy emocionados, muchos niños llorando de la emoción de estar viendo al Papa Juan Pablo II, y yo estaba contenta, pero distinto, más bien tranquila.

De pronto veo pasar al Presidente de la República, con su señora esposa y bueno, para mí fue la emoción total, yo bajé corriendo, le di la mano al Presidente y creo que fue la primera vez que entendí que había una noción de Estado, la importancia no de esa persona, sino de la investidura presidencial para llevar los destinos de un país. Y se me enchina la piel mientras te lo digo, genuinamente lo puedes notar, porque fue ese momento que marcó mucho mi vida. Y como toda niña, seguramente yo quería ser como veterinaria y ayudar a los animales y así, y luego dije, no. Y me pregunté alguna vez: ¿por qué no lo hago desde el Legislativo y así ayudo a más animales que sólo a los que podría atender en mi consultorio? Total, ni fui veterinaria, ni he sido legisladora, ni nada de eso, pero como que tuve esa noción de querer aportar más.

Diversos caminos me condujeron hasta aquí, a la defensa y tutela de los derechos humanos. Es una vocación que llevo conmigo desde niña, cuando ya distinguía lo justo de lo injusto y defendía los derechos de mis amigos, mis compañeros y los míos propios.

TC. También de lo que investigamos y descubrimos es que has estado tanto en el sector privado como en el sector público. Y has ido intercalando más o menos esos trabajos, esas actividades. Entonces tú entras al ITAM, estudias Ciencia Política y ¿cuál fue tu primer trabajo, tu primera actividad, aunque no sea remunerada, pero que para ti realmente fue tu primer trabajo?

LLER. Mi primera chamba, esa yo la tomo como una que no fue remunerada, ojo, sí lo aclaro. Porque yo quise ir a liberar mis prácticas profesionales del ITAM al IFE, el entonces IFE, en una oficina que era dependiente del Consejero Presidente, Leonardo Valdés, en aquel entonces yo ni lo conocía, más bien una amiga mía, tenía a su vez un amigo que trabajaba ahí, en una de estas oficinas dependientes del Consejero Presidente. Un joven, poquito más grande que yo, igual que iniciaba su carrera, y estaban haciendo algo muy interesante que era el portal de elecciones en México. Era la primera vez que se ponía en un único portal toda la información electoral del país, claro, con muchas áreas de

oportunidad, eran PDF's, había que comunicarnos con los Estados y que nos compartieran la información era una monserga. Entonces me acuerdo de que yo fui y les dije, oigan, pues yo quisiera liberar mis prácticas, y pues me dicen que sí. Me pusieron en una oficina que estaba en Xochimilco, una de las sedes que tenía el IFE, estaba yo hasta arriba en una como biblioteca, cuando llovía sonaba bien duro porque el techo era de láminas, si no me equivoco, y ahí estaba yo de lo más emocionada en la vida aportando. Y cuando me dijeron, oye, ¿qué hay con lo de las prácticas? Pues tuve que confesar que en el ITAM yo no tenía que liberar prácticas, que en realidad lo estaba haciendo, porque yo quería estar ahí, porque el tema me emocionaba mucho, porque quería tener experiencia entonces se quedaron como con un buen sabor de boca y ese fue mi primer trabajo no remunerado.

La siguiente ya fue remunerada, un profesor del ITAM me recomendó para entrar a la Asamblea Legislativa, la entonces Asamblea Legislativa, que hoy es el Congreso de la Ciudad de México y entonces en aquel momento entré a la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal y me convertí en asesora en materia legislativa y ahí empecé mis pininos en el ámbito legislativo local. Qué bueno que fue en el local y que fue en mi Ciudad de México.

TC. Del sector público llegas al sector privado para el desarrollo de diversas actividades, porque, además entras en una industria que es muy importante y competitiva.

LLER. Pues sí, mira, tengo que reconocer que mi perfil es este bastante sui géneris, por decirlo así, porque por un lado siempre he estado estudiando y abocándome a cosas del ámbito público y al mismo tiempo, en algún punto di un salto temporal o no, pero de varios años al sector privado. Y también la sociedad civil. Yo continúe en mi carrera, digamos en el ámbito público, legislativo, tanto local como federal, así como en el ejecutivo. Pero llegó un momento en que por una decisión de vida personal acepté una invitación al ámbito privado porque me dije, si yo sigo con este ritmo, bueno, a mí me van a retirar el anillo que me dieron en aquel entonces para casarme. Y este es el mejor momento para tomar una decisión por mí, ya que siempre lo he hecho como por todo lo demás. Pues genuinamente lo hice por la oportunidad, por el país, por la experiencia. Pero fue una decisión que tomé de manera personal y entonces acepté la invitación a irme a una cámara industrial, que fue la Cámara de la cerveza. Sí, es decir, es un híbrido. O sea, no me sentía yo exactamente en el sector privado, ni en el sector público, porque es este nodo que está en medio de los dos, que

vincula al sector privado, a estas grandes empresas, pero también las artesanales, defiendes a un sector industrial y al mismo tiempo estás en una conexión y en un diálogo permanente con el sector público. Entonces dije, ah, este es el mejor, es el punto medio y lo mejor de los dos mundos. Y me enamoré de una industria que ciertamente aporta muchísimo al país, que tiene una cadena enorme, que a su vez tiene beneficios para muchísimas familias en las distintas partes de esta, desde la parte del campo hasta la parte de la creación del producto, hasta la distribución y venta. Entonces me di cuenta de que era una cadena de valor enorme. Fui muy feliz, pero de pronto se abre una convocatoria para entrar INFO de la Ciudad de México, y mi corazoncito, que tenía las ganas de seguir aportando a lo público, no se pudo resistir, terminé aplicando y el Congreso me eligió por unanimidad para ocupar este espacio como Comisionada. Después ya llegó la Presidencia.

TC. ¿Qué tan fácil o qué tan difícil ha sido para una mujer el poder avanzar en todas estas instancias hasta llegar a ser la Comisionada Presidenta del organismo autónomo que ve transparencia, protección y rendición de cuentas?

Se han escuchado dos versiones, la primera que dicen que en el sector público principalmente es a veces más fácil avanzar por el hecho de ser mujer y de ser guapa. Y la segunda que es un sector que está dominado por el tema de los varones y que no ha sido fácil tampoco el romper esos estereotipos.

Y nos gustaría que para todas esas futuras servidoras públicas tú les pudieras dar un mensaje, les pudieras compartir ¿Cómo ha sido este tema y qué pueden hacer? ¿Qué pueden realizar para poder lograr ese sueño?

LLER. Yo sé, mira, me tocan un tema sensible porque el asunto de las barreras que las mujeres tenemos que ir cruzando, y no me quejo porque sé las batallas que han tenido que librar mujeres que me antecederon, nuestras abuelas, nuestras bisabuelas, libraron sus respectivas batallas, pero a nosotras también nos toca en la actualidad. Pues a mí me ocurrió una cosa muy delicada que ya he dado a conocer cuando yo tenía 17 años. Yo estaba en un evento a esa edad, en el que había una persona que no estoy segura quién era —porque entre el trauma y no, no me acuerdo bien de su rostro. Era un hombre, naturalmente mayor que yo, de bigote, eso sí me acuerdo, de cabello oscuro, pero quizá con algunas canas y que no estoy segura, pero siento que llevaba algo que tenía que ver con comunicación cuando estábamos en ese evento, porque yo era muy activa desde que empezaba en la preparatoria, que era cuando tenía 17 años. Y en aquel entonces él me da su

tarjeta y me cita y me dice, es que quiero platicar contigo, te veo súper movida, me encanta, vamos a platicar y bueno, no sabes el entusiasmo, se me llenó el alma, el pecho de decir qué bueno, que alguien notó que soy una mujer movida, que sé hablar bien o, en fin, no sé qué cualidad vio que, pues qué bueno que me citó. Me citó en una oficina, recuerdo que era como un pequeño edificio y no recuerdo más, creo que estaba en la demarcación de Benito Juárez. Y entonces fui y estaba del otro lado del equipo de cómputo. Me dijo, ven, pásate para acá que te quiero enseñar algo. Me pasé, me senté a un lado y me agarró la pierna y me empezó a hacer insinuaciones de que yo podía crecer, si yo pues de alguna manera atendía ciertas cosas. Entonces me acuerdo de que fue un trago muy amargo, además me sostuve, cero lágrimas. Todavía le di las gracias. Le dije, dame la oportunidad de pensar. Me fui y recuerdo que me metí a mi coche porque yo ya manejaba, mi papá me enseñó desde muy joven a manejar y me puse a llorar profundamente. Me cuestioné: ¿Qué habré hecho yo? ¿Qué habrá hecho Laura Enríquez para que este hombre pensara que yo podría darme a una situación así o prestarme para una situación así? ¿Qué hice? ¿Cómo me vestí? ¿Cómo me manejé? ¿Qué fue? ¿Por qué? Al tiempo, por supuesto, me di cuenta de que eso no es culpa de nosotras, que no es por cómo nos vistamos ni por cómo nos conduzcamos. Y que hoy más que nunca tenemos una red de apoyo, que yo en aquel momento por supuesto que tenía el apoyo de mi madre, pero a mí me daba una pena muy profunda lo que me había pasado y hasta tiempo después lo di a conocer. Por supuesto, no pasó a más, ya no volví a ver esa persona, ni mucho menos, pero eso me dejó como sembradas distintas ideas. Y entonces cuando me plantean esta pregunta, pues sí, sí, me ha costado trabajo. Desde antes de trabajar, sí, y ya tratando yo de insertarme la vida laboral me tocaron este tipo de cosas. Te tocan temas como cuando en una de las instituciones en las que participé, llegué joven a un tema directivo alto, y había muchos comentarios de hombres y de mujeres que señalaban que, si yo había llegado ahí, seguramente era porque yo habría estado con algún hombre que me hizo el paro. Pero nada que ver con eso. Todo lo contrario, fue una mujer la que me contrató y he sufrido eso incluso a mi propia candidatura, cuando me propuse para el Instituto, la guerra, digamos, entre las distintas candidaturas, a este cargo de Comisionada o Comisionado, pues fue muy fuerte y hubo un medio de comunicación que sacó una nota periodística en la que decían pues que a mí me habían impuesto, porque yo era la pareja sentimental del hijo de una persona influyente. Lo cual me pareció absolutamente desagradable, porque uno, yo tenía una relación, dos, yo ya estaba casada, pero eso ya está de más. El asunto es que ponen en el centro

de la discusión mi relación con otros hombres para determinar quién puedo ser o quién soy en el presente y yo tengo mi carrera propia. He estudiado mucho hasta el doctorado, mis calificaciones impecables a lo largo del tiempo. Yo he construido mi carrera, como dije desde que participé en el IFE, trabajando, dando resultados. ¿Por qué no darnos el crédito por quienes somos y por lo que hemos trabajado? Entonces a esta pregunta de ¿qué les diría todas ustedes a todas las mujeres que leerán esta entrevista? Les diría, uno, como se lo dije a algunas personas, alumnos que vinieron aquí de la UACM a visitarnos. Que alcen su voz para lo que sea. Ustedes tienen su propia trayectoria, ustedes tienen su propio contexto. Ustedes tienen sus propias herramientas desarrolladas. Explótenlas no tengan miedo a utilizar su voz para lo que sea, para denunciar, pero también para hablar en favor de otras causas, en favor de personas, en favor de derechos. Levantar la mano cuando ustedes quieran un puesto, no sientan que no lo merecen. Levanten la mano y di, yo quiero este puesto, yo merezco crecer, yo tengo estas expectativas. Sean muy claro con ellas y no piensen que no se merecen eso por ser mujeres o por ser jóvenes, que también nos pasa mucho a las mujeres jóvenes. Ya que también nos autoimponemos una carga y también tenemos socialmente una carga. Entonces luchen por esos sueños, vislúmbrenlos y decrétenlos. Y persigan esos sueños y no nos limitemos. Esa niña de 17 años no sabía que 20 años después, estaría ocupando un cargo público de alta responsabilidad, buscando defender derechos humanos de todos.

TC. Entrenando a la etapa en el INFO CDMX. ¿Cómo llega esta curiosidad profesional? Esta iniciativa de decir oye, eso de la transparencia, eso de la protección de derechos, de la rendición de cuentas.

Es una materia que ahorita ha tomado un poco más de auge, digamos, pero hace algunos años todavía seguía siendo un poquito olvidada para las profesiones en general, sea cuál fuera. ¿Cómo te llega esa parte de decir “eso me llama la atención”? ¿Fue por un tema igual personal o tuviste por ahí también algún antecedente o algún mentor que te haya llevado por estos caminos?

LLER. Pues más bien, ahí sí creo que tendría que ver con la trayectoria profesional, porque cuando salió la ley del 2002 yo tenía 15 años, o sea, en realidad yo no estaba tan consciente de este tema o de estos derechos. Estás más consciente o cercano en todo caso a derechos, por ejemplo, político-electorales, que fue mi primer acercamiento con la vida pública y de trabajo profesional. Yo creo que más bien tuvo que ver con que en algún momento tuve la oportunidad de estar en el Congreso de la Ciudad de México y tuve ahí, uno, un acercamiento con el marco normativo que diseñaba la reforma de 2014 y, dos,

que es algo que se relaciona tangencialmente y no, yo llego a una comisión a trabajar y en esa comisión no había archivos. No había información y me parecía absolutamente reprobable. Hoy, con la Ley General de Archivos, sabríamos que eso se configura como un delito archivístico. Pero en aquel entonces, pues fue un tema que se llevó a la Contraloría y al Órgano Interno de Control y ya. Pero que me parecía terrible porque era como si volviéramos a empezar en esa comisión de cero. Yo tenía que andar pidiendo por favor la información, cuando esa información debería de estar ahí. Entonces los archivos se relacionan mucho con nuestra materia, porque en esos archivos, en esas expresiones documentales, encontramos la información que debería de publicarse, la información que tiene que resguardarse, sí, como de datos personales. Entonces, aunque no lo supe, ese fue uno de mis primeros acercamientos. Luego, viene el tema de la reforma constitucional, yo soy invitada a trabajar en el INE, ya en la oficina de un Consejero electoral y estando ahí justo viene la publicación, la implementación de esta reforma en materia de transparencia, y es cuando entonces yo llego al INAI. Me acerco en el ámbito directivo, llego como Directora General en esa institución en áreas que estaban creciendo, porque con la implementación de la reforma el tema de la transparencia y el acceso a la información iban a llegar a muchos entes, al Poder Judicial, a los partidos políticos, al Poder Legislativo y a mí, digamos, me proponen para llevar el tema del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Yo, que venía del antecedente de la Cámara de Diputados local. Entonces, empiezo a llevar esa materia, me enamoro de la materia y luego en el sector privado, zaz, la tentación.

Me muevo un rato, exploro la parte de transparencia corporativa, la parte de compliance, exploro también entender la parte de datos personales desde el sector privado, y entonces ya agarré la perspectiva 360° también desde el sector privado, que es otro boleto completamente distinto. Y así es que me voy adentrando en el mundo de los datos personales y el acceso a la información y llego a esta institución.

TC. ¿Hay alguna persona que tú consideres que puede ser un mentor, una mentora o un ejemplo? Porque hay gente que te dice “oye, yo nunca conocí a tal persona, pero siempre lo vi como ejemplo”, ¿alguien que tú hayas dicho esa persona me enseñó lo que se debía o no se debía hacer, o alguien que tú hayas admirado y que hasta el día de hoy probablemente pueda ser una imagen que seguir para ti?

LLER. A ver, voy a decirte algo y espero que no sea cliché, pero mi padre es mi héroe en muchos sentidos, mi papá estuvo en la industria de la construcción y allá también se negociaron muchas cosas y se veían temas de muy alto nivel y él

siempre me platicaba de sus asuntos, pues cuando yo era chamaquita, yo igual que tu hija no sabía exactamente a qué se dedicaba mi papá, él era ingeniero civil de la UNAM, por cierto, no sabía exactamente, pero yo sabía que él estaba relacionado con la construcción de grandes obras para el país y platicábamos mucho, con él era el que más platicaba de temas de política, pero nada más, porque le gustaba a él. De mi familia, de mis antecesores, mis tíos, mis padres, mis abuelos, nadie se dedicó a la vida pública o política que me empezara a empujar en esa materia, la verdad es que un poquito agarré ese camino sola, mi hermano estudió Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, quizá lo más cercano, pero no con este tipo de trayectoria que yo he querido impulsar. Qué te puedo decir, que yo le he aprendido montones a todos aquellos que han sido mis jefas y mis jefes. He aprendido, para bien o para mal, y he tenido la oportunidad de que ellos mismos me han ido impulsando desde distintas trincheras, han visto a lo mejor algo en mí que han dicho ella, ella hay que moverla, hay que empujarla y entonces me han empujado, me han abierto oportunidades o si se me abren oportunidades me dicen, ve, tómalas. Entonces pues han sido personas que me han acompañado desde mi primer empleo, en la Asamblea Legislativa, mi paso por el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo federal, en el INE con el Consejero Javier Santiago, él, por ejemplo, fue el primer Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, él también traía una noción y además es un gran académico de toda la vida de la UAM Iztapalapa. Cuando me fui al INAI, pues mis jefes eran los Comisionados. Y me tocó una ola en donde le aprendí mucho históricamente en aquel entonces a Alonso Lujambio, que fue mi profesor además en la universidad, y que bueno fue un referente para el ámbito electoral y el ámbito de la transparencia y la privacidad. En el sector privado, pues tuve varios jefes, personas muy movidas, muy horizontales. Creo que de todas y de todos he aprendido algo, y me han abierto camino y estoy por supuesto, y siempre estaré, muy agradecida por lo que he podido aprender con ellos, de ellos y de los espacios que he ocupado.

TC. Una pregunta técnica: ¿Qué hace INFO CDMX? Porque mucha gente no sabe, es más, mucha gente no sabe ni que existen los institutos este a nivel local. ¿Cuál es la esencia de la materia de un instituto?

LLER. Claro. Mira, yo lo dividiría en tres: la parte que me parece sustantiva y otras dos tareas que también hacemos desde este Instituto. Lo primero, es su actividad cuasi jurisdiccional. Suena muy raro, pero en pocas palabras, la ciudadanía en general de esta

ciudad o de cualquier otra, vienen con nosotros cuando sienten que alguno de sus derechos como lo son el de acceso a la información o protección de datos personales ha sido vulnerados por alguna institución pública de la capital. Esto quiere decir que cuando existe una queja, nosotros la recibimos, la analizamos y tomamos determinaciones, respondiendo a estas preguntas principalmente: ¿Tuvo razón el ente público? ¿Tuvo razón, la persona o hay una mezcla entre las dos? Y con ello damos o generamos una resolución, en la que le decimos al ente público: tú tendrás que estar haciendo esto o darle la información o atiende sus derechos. Son algunas de las acciones que se dan aquí en el Pleno, sometemos a votación los recursos. Lo segundo, también muy importante, nosotros necesitamos hacer evaluaciones y verificaciones para asegurar que se dé cumplimiento por parte de los entes públicos a la Ley de Transparencia y a la Ley de Protección de Datos, ambas de la Ciudad México. Nos encargamos de evaluar cómo están sus portales, nos encargamos de evaluar la información que están subiendo a la Plataforma Nacional de Transparencia. Nos encargamos de revisar sus avisos de privacidad, sus documentos de seguridad, sus publicaciones en gaceta respecto al tema de datos personales. Y entonces, así hacemos nuestras evaluaciones y verificaciones todos los años. Y tercero, y que también es algo que ha dado el sello distintivo de este Instituto. No nos quedamos solamente con lo que nos faculta la norma, si no que damos un paso más allá, trabajamos el tema de capacitación a servidoras y servidores públicos para el cumplimiento de la ley, además de difundir la cultura de la protección de datos y del acceso a la información. Con ello nos acercamos a territorio: a las escuelas, a las plazas públicas, en el transporte público, volanteando, llevando nuestro Pleno, realizando Jornadas de Transparencia y Privacidad para llevar a la comunidad información sobre sus derechos, que los conozcan, que sepan cómo se tienen que ejercer sus derechos y que sepan cómo se pueden defender ante una posible vulneración. Entonces, de todo eso se encarga este Instituto y, por ejemplo, en la Ciudad de México tan solo el año pasado se emitieron más de 137,000 solicitudes de acceso a la información y de protección de datos en la capital. Casi 140,000 quejas presentadas en el año, aquí resolvimos poco más de 8,000 recursos en este Pleno, con respecto de distintos recursos, medios de impugnación, solicitudes de acceso en materia de datos o de acceso a la información y también denuncias en materia de datos o en materia de acceso a la información. Es en pocas palabras, lo que hace este Instituto y a lo que nos dedicamos, no solamente los que Integran el Pleno, si no las más de 220 personas que han estado trabajando aquí desde hace muchísimos años y poniendo su talento al servicio de las personas.

TC. Sí, es muy importante, ¿estarás de acuerdo? Dejar el mensaje también de que cualquier persona que sienta vulnerado un derecho en materia de transparencia o en materia de protección de datos puede acercarse a los institutos locales o al federal, bajo la dinámica que actualmente hay de la desaparición del INAI y la absorción de facultades de protección de datos por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno así como la de transparencia también estará siendo absorbida por dicha entidad para que esos derechos sigan siendo tutelados. Sobre todo, porque como se dice, el dato y la información es el nuevo petróleo de este siglo. Realmente mucha gente no le da importancia y dicen, bueno, es gratis, ¿y qué es lo que te piden? Pues, llene el formulario y ya, no, pero en realidad no es gratis, porque estás dando tus datos y ya con eso estás pagando. Y no se nos olvide que atrás de cada dato hay una persona, o sea, no estamos cuidando datos, estamos cuidando personas y derechos que tienen las personas, que eso es algo fundamental que este Instituto yo creo que hace es cuidar a las personas que se representan a través de datos. Ahora vamos a entrar a la parte también del día a día. ¿Qué hace en este caso la Comisionada Presidenta, la primera en la en la historia de este Instituto?

LLER. Mira. Ciertamente, pues es la primera vez que hay una Comisionada Presidenta, por supuesto que la óptica es distinta a lo mejor por ser una mujer a diferencia de la que puede tener un hombre, pero en esencia, digamos, y por lo que se establece en nuestro Reglamento, la Presidencia en este caso la Presidenta, es la cara de esta institución, la cara en la relación con otros organismos. Tengo ciertas facultades legales, literalmente de representación del Instituto y aunque somos un órgano colegiado, porque tomamos decisiones de manera horizontal, anteriormente éramos cinco dentro de este Pleno, hoy solo somos tres por las vacantes que se han quedado, pero tomamos las decisiones de forma colegiada, y en su caso, mi voto pesa lo mismo que el voto del resto de los Comisionados dentro de este Pleno, salvo cuando hay, por ejemplo, un empate, yo tengo el voto de calidad, para desempatar, dado que la Presidencia puede tomar la decisión de tener el voto de calidad. Fuera de eso, creo que tiene que ver mucho con el sello que le imprimes, insisto, el sello que le imprimes a la institución con el rumbo que toma la misma en distintos temas, por ejemplo, en los administrativos, legales, de comunicación, todo lo socializamos mucho aquí al interior, pero yo creo que esa visión que tiene la presidencia permea mucho en la conducción institucional, entonces un día a día es dependiendo, porque por ejemplo los miércoles generalmente hacia las 11:00 de la mañana mañana tenemos nuestra sesión de Pleno, generalmente esos días yo ya estoy por

acá, a lo mejor a las 10:00 de la mañana para platicar con mi equipo de los temas anteriores, y lo que veremos sobre los asuntos en Pleno. Venimos aquí lo votamos en Pleno y salimos a nuestras oficinas, pero los demás días pues es un surtido rico, como se dice en el tema de los dulces, porque hay de todo. A veces nos ocupamos desde muy, muy temprano, 8 de la mañana ya con entrevistas, luego venimos aquí al Instituto, trato de saludar a las áreas, saludar a las personas cuando están aquí, que me sientan, que me sepan cercana. Se desahogan eventos, eventos que suelen ser en nuestro patio central o eventos en otras instituciones, invitaciones que me hacen a participar en alguna conferencia, sea virtual o física. Entonces me estoy trasladando de un lugar a otro, tenemos reuniones de mi equipo, yo también tengo una Ponencia en específico, con quienes tengo reuniones y llamadas regulares, en donde sacamos los pendientes y los asuntos más importantes de la institución. Y ya por la tarde intento estar también con mis hijos, aunque sea algunos momentos, que eso es cosa muy importante, en las mañanas los cambio, en las tardes trato de estar un poco de tiempo con ellos, aunque sea a la hora de la comida y para poderlos dormir, ya después continuar seguramente en el celular, el cual sino paro. Estoy constantemente resolviendo asuntos o respondiendo llamadas y mensajes, entonces eso sería como el día a día de nosotros, como Comisionados, pero, está la parte de los equipos, o sea porque ahí hay un trabajo permanente y en estos tres sentidos que te decía, o sea, está un equipo de proyección que todas las semanas tiene que sacar cientos de asuntos cada miércoles, entonces pues es revisar expedientes, acordar con ellos, revisar el sentido de los proyectos, se elaboran estos documentos y entonces se votan en el Pleno. Y desde las áreas sustantivas, pues todos los eventos que hay: salimos al territorio, capacitamos virtualmente y en físico, acompañamos los procedimientos de verificación, etcétera. Entonces así es más o menos un día a día institucional. Te diría que lo importante no es lo que hacen las personas Comisionadas, sino lo que hacemos en conjunto como institución, para sacar todo el trabajo que hay por delante.

TC. Nos mencionaste que en el Instituto hay ¿cuántos colaboradores?

LLER. 220, poco más de 220. Es un equipo importante, digo, no se asemeja a lo mejor a lo que tienen en otras en el ámbito particularmente federal, pero sí somos un buen número, y es que hay que considerar que en la Ciudad de México el número de asuntos sí son enormes. De las 140,000 solicitudes que te comentaba, un porcentaje importante se convierten en recursos que llegan hasta este Pleno.

TC. Hay que decirlo, la Ciudad de México podría ser cualquier país del mundo de los pequeños, sí, eso es importante.

LLER. Sí, por supuesto, digo ya en zona metropolitana somos casi 22 millones, pero en Ciudad de México estamos rebasando los 10 millones.

TC. ¿Qué retos enfrenta actualmente el tema de protección de datos y transparencia? No desde el punto de vista político administrativo, sino como materia en general, porque esto va íntimamente ligado, y aquí yo haría un comentario para nuestros amigos que nos leen. Muchos conciben la transparencia solamente desde el punto de vista de gobierno, pero no, las entidades privadas también estamos obligadas a respetar la protección de datos. ¿Qué retos ve la Comisionada Presidenta del INFO CDMX en las dos materias, en transparencia y en protección de datos?

LLER. No lo quiero dejar de mencionar porque es evidente que hay un reto administrativo. Sí, hay un reto administrativo y orgánico respecto a estas instituciones y en la evolución de un nuevo modelo, pero adicionalmente, digamos ya en nuestro día a día, nos damos cuenta de que hay algunas cosas que escapan de nuestro alcance. Yo veo áreas de oportunidad, por ejemplo, en el ámbito del uso de inteligencia artificial o implementación de inteligencia artificial en los entes públicos, tan sólo por hablarte de la Ciudad de México, pero es algo que se replica en distintas entidades y en el ámbito federal. El tema de inteligencia artificial y estos temas de explicabilidad y de transparencia con relación al algoritmo y el tratamiento que se da a los datos personales. El tema de ciberseguridad que va muy de la mano con los temas que hacemos y qué escapa, digamos, de las facultades de este tipo de organismos, al menos como hoy los conocemos, y que va muy relacionado porque en última instancia lo que también quieres proteger son los datos de las personas. Por ende, también cuando hay una brecha de seguridad ya se está poniendo en riesgo a las personas, entonces creo que eso va implícito. Otro tema es, ¿estarán avanzando estos temas a la velocidad que tiene la tecnología? O sea, hay un tratamiento intensivo de datos desde el sector privado, desde el sector público, y creo que necesitamos darle ese enfoque a la regulación. La regulación tendría que ir poniendo a las personas en el centro, por ende, también a sus datos personales. En el objeto de cualquier evolución normativa se debe tener en la mente el hablar sobre inteligencia artificial, ciberseguridad, neuroderechos, derechos digitales y tantos otros temas más, blockchain, en fin, muchos otros temas más que están sobre la mesa y que deberíamos de ponerle el acento en datos personales. Ahí vería un área de oportunidad y también creo que otro de los

grandes retos es la socialización y el ejercicio de estos derechos. Creo que es muy importante que sean más de territorio, que se entienda qué pueden hacer a través del ejercicio de estos derechos. Y que todas las personas los conozcan, que todas las personas los ejerzan, más si se trata de esto que tú decías, ya no es el fuego, ya no es el oro, ya no es el petróleo, ahora son los datos personales, entonces más en esta era digital, tan revolucionada en la IA, nuestros datos están por todos lados, se necesita tener cada vez más conciencia y para eso debemos tener una comunicación asertiva, una comunicación sensible, empática y cercana con la gente. Eso es algo que no deben de olvidar las instituciones y es algo que no hemos querido olvidar en este Instituto, y por eso estamos en las calles, más que estar atrás de un escritorio, estamos en las calles, literalmente tratando de llegar a todas las personas.

TC. Nos podrías contar brevemente, porque es muy largo el tema, sobre esta propuesta de ley a nivel Ciudad de México que ha presentado el Instituto, entiendo que fue como institución al Congreso de la Ciudad de México para la Protección de Datos Personales con relación a la tecnología.

LLER. Antes de entrar de lleno al tema de la Iniciativa, déjame platicarte sobre un estudio de académicos del CIDE, donde señalaban que ya en nuestro país hay al menos poco más de 100 tecnologías, iniciativas y proyectos que están utilizando inteligencia artificial para poder tratar información, que están incorporando la inteligencia en sus proyectos. Y resulta que en Ciudad de México se detectaron 11, por cierto, uno de ellos es de nosotros, el chatbot que tenemos aquí en el INFO, otro es el que acaba de lanzar, por ejemplo, la Auditoría Superior, una herramienta con inteligencia artificial en la que se leen los documentos de las auditorías, es decir, a través de la imagen se saca cierta información de los documentos y eso abona, digamos al trabajo, a la labor de los auditores. Dentro de esos expedientes, tan sólo por darte un ejemplo, hay muchos datos personales, entonces creo que es muy importante tener esta conciencia de que ya de manera automatizada hay mucha información que está siendo tratada por esta inteligencia artificial, cosa que en el sector privado ya es muchísimo más común, que igual sigue estando si ser regulado, pero que en el sector público también está ocurriendo. Por ello nuestro énfasis fue al presentar la iniciativa que no podemos negar que ya hay instituciones públicas de corte federal, y sobre todo en el ámbito local, que están ya implementando o que van a implementar inteligencia artificial a través de la cual van a tratar datos personales y necesitamos tener ciertos mínimos para la revisión de que esa información está debidamente protegida, de que a las personas se les está dando a conocer de manera

transparente que están en contacto con una inteligencia artificial o en su caso, también explicarles de la manera más sencilla posible cómo es que este algoritmo está tratando su información. Y creo que esta es una responsabilidad muy importante porque quien en su momento no verifique esta información, siendo tratada por inteligencia artificial, tendría que buscar erradicar que no haya sesgos en la información que perpetúen. de alguna manera, discriminación, esa discriminación que hoy se nos da en el ámbito físico al que estamos acostumbrados, y que se puede replicar, perpetuar e incluso profundizar en el ámbito digital con el uso de inteligencia artificial. Entonces creo que ese es un tema muy importante y en función a eso, el año pasado presentamos esta iniciativa que hoy está en el Congreso de la Ciudad de México, que no tiene similar, que es la primera que se presenta en su naturaleza en América Latina y sino al menos en México, y que creo que sienta un precedente muy importante de que este Instituto está viendo ciertos riesgos y que es importante que en algún momento se atienda.

TC. Sí, y en el mundo hay varios precedentes ya con respecto a de dónde obtiene la inteligencia artificial, llámese la que se llame, los datos con los cuales se alimenta el motor precisamente de búsqueda que tiene, es bien interesante.

Pues para cerrar hay algunas preguntas para conocer un poquito más a la persona. Son muy sencillas, ¿comida favorita?

LLER. La cochinita pibil, o sea la comida mexicana, por mucho, de ahí la yucateca y en específico la cochinita pibil, tacos, panuchos, soy amante.

TC. ¿Eres más diurna o nocturna?

LLER. Soy más diurna definitivamente. Yo sí, prefiero dormir bien.

TC. ¿Eres más digital o todavía más tradicional de cuadernito y pluma? Hay un sistema que se llama el APL, que es a puro lápiz y que todavía algunos utilizamos.

LLER. No, la verdad es que tengo que decir que ya actualmente utilizo muchísimo más el ámbito digital, pero toda mi universidad y mis estudios siempre fue con papel. Y lo seguiría haciendo. En todos mis estudios posteriores sé que voy a escribir porque escribiendo se memoriza mejor.

TC. ¿Algún deporte que practiques o que te guste ver y que seas seguidora?

LLER. Bueno, cosa que me gusta hacer actualmente, bailar. Me gusta muchísimo bailar y lo sigo haciendo, pero en algún momento si el tema

del voleibol fue lo mío, increíblemente fui campeona nacional de voleibol, pero porque compartí con la que sí era la representante de México, por ejemplo en los mundiales y demás, que se llama Martha Revueltas y ella estuvo en el mismo equipo que yo y fue una casualidad, yo creo que en parte gracias a eso y a que yo le eché muchas ganas fui campeona nacional, los autos me gustan muchísimo, y seguir la Fórmula E y la Fórmula 1.

TC. ¿Más de playa o más de ciudad?

LLER. Más de ciudad, el calor como que no me encanta. Entonces prefiero el clima citadino, soy totalmente chilanga, no sólo por nacimiento, sino por convicción, por gastronomía, por clima y por muchas otras cosas más.

TC. Gracias por el tiempo, ¿algún último mensaje que le quieras dar a nuestros lectores?

LLER. Pues primero agradecer por la oportunidad de poder platicar de esto, porque sí justamente, muchas veces ven la punta del iceberg y no nos conocen, solo por lo que se da a conocer, lo que sale en medios de comunicación y pues nosotros somos muchísimo más que eso. Hay historias muy complejas, hay un contexto, hay una historia detrás de cada uno de nosotros. Y bueno, me siento muy, muy feliz de que hayamos podido platicar más en corto de cosas personales.

¿Qué quisiera dejarle a la audiencia? Pues el mensaje de que este Instituto sigue de pie, de que este Instituto sigue trabajando, de que estamos aquí para tutelar y garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en la capital. Y que, bueno, no nos detenemos en este afán de seguir llevando y defendiendo los derechos a las personas a cualquier rincón de nuestra capital y que en esta transición y en estos momentos de cambio y de transformaciones a los que no somos ajenos en este Instituto, cuentan con personas al frente de esta institución que están comprometidas con la trayectoria de estos derechos y con los derechos laborales de un equipo de más de 220 personas servidoras públicas. Pero también, al mismo tiempo, estamos comprometidos con garantizar que el nuevo modelo adopte, digamos, las medidas necesarias para que esta siga siendo la ciudad progresista de siempre, la ciudad de libertades y derechos que todas y todos aspiramos.

Organizaciones

DESTACADAS



COMPLIANCE WOMAN INTERNATIONAL

Organización que Nació con el Propósito de Crear una Red Global de Mujeres Profesionales Dedicadas al Área del Cumplimiento Normativo

Fundada por Katheryn Oliva Mendoza, la misión es inspirar, impactar y liderar a mujeres en el campo del compliance para que, juntas, afronten los retos que presenta un mundo cada vez más regulado y complejo.

A lo largo de los años, las mujeres han demostrado una capacidad invaluable en la creación de estándares de cumplimiento. Compliance Woman International tiene como objetivo ofrecerles las herramientas necesarias para impulsar su desarrollo profesional. Busca construir una comunidad colaborativa en la que las experiencias, el conocimiento y la innovación se compartan para el beneficio de todas.

Existen muchas mujeres con un talento excepcional en compliance que han permanecido en la sombra, sin el reconocimiento ni las oportunidades que merecen. Hay profesionales altamente capacitadas, con un conocimiento profundo y una aplicación impecable de las normativas, pero que no siempre son reconocidas. Se creó este movimiento para que esas mujeres no solo sean reconocidas, sino que también se conviertan en fuente de inspiración para otras.

La misión es clara: conectar, empoderar y posicionar a las mujeres en compliance a nivel global.

Katheryn Oliva es una consultora apasionada por el mundo del compliance, con un firme compromiso de promover la integridad, la transparencia y la excelencia en cada proyecto que lidera. Su propósito es ofrecer soluciones estratégicas e innovadoras que no solo generen resultados sostenibles, sino que también impulsen el crecimiento y la transformación de las organizaciones.

Cuenta con más de 8 años de experiencia desempeñando roles clave como Oficial de Cumplimiento en sectores como construcción, comercialización de vehículos y bienes, y salud, entre otros. Ha liderado la implementación y supervisión de programas de cumplimiento, abordando áreas como la gestión de riesgos, el desarrollo de modelos de segmentación basados en métodos estadísticos, auditorías internas y formación especializada para equipos directivos. Todo ello con un enfoque orientado a generar impactos positivos y tangibles en cada intervención.

Es Ingeniera Industrial egresada de la Universidad del Norte, con especializaciones en prevención de LA/FT y Gerencia Financiera, además de formación en esquemas de Auditoría ONAC. Posee certificaciones internacionales en gestión de riesgos bajo estándares ISO, lo que le permite ofrecer un enfoque integral y técnico en la resolución de desafíos organizacionales.

Actualmente, se desempeña como CEO de Compliance Woman International, una red global que empodera y conecta a mujeres líderes en cumplimiento normativo, fomentando su desarrollo profesional y visibilidad en el sector. También lidera Oclaft S.A.S., firma especializada en consultoría y formación en Compliance adaptada a las necesidades normativas del mercado.

Es miembro activa de asociaciones de prestigio, lo que le permite mantenerse actualizada con las mejores prácticas globales y aportar un enfoque estratégico y contemporáneo a cada uno de sus proyectos.

COLOMBIA



Firma de consultoría multidisciplinaria líder en el sector financiero, especializada en Bancario, Fintech, SOFIPOs, SOCAPs, SOFOMES, Centros Cambiarios, Transmisores de Dinero, Asesores de Inversión, Fondos de Inversión, Compliance, Open Finance, Payments, AML (PLD), Auditorías (Seguridad de la Información, Riesgos Operativos, PLD, entre otros), Actividades Vulnerables (Emisor de tarjetas, créditos, entre otros), Blockchain (Criptomonedas, Identidad Digital, Real Estate, entre otros), Seguridad de la Información, Riesgos Operativos y Data Analytics. Con más de 15 años de experiencia en el sector financiero y una red global que permite brindar servicios de calidad.

Desde hace 4 años, han sido reconocidos por la revista *Tops México* como una de las 40 mejores firmas de abogados en el país. Además, han obtenido la distinción en categoría diamante en Bancario, Fintech, Cumplimiento Regulatorio y PLD.

En 2023, se ha destacado en el mercado internacional al ser incluidos en el *Ranking IFLR1000*, que contempla a las principales firmas de abogados financieros y corporativos del mundo, consolidando así su reputación a nivel internacional.

Cuentan con una sólida cartera de clientes, superando las 150 empresas tanto a nivel nacional como internacional, a las que ayudan a cumplir con las normativas y desafíos del sector financiero, generando resultados positivos en sus modelos de negocio. Además, han contribuido activamente

a la difusión del conocimiento en el campo del Derecho Financiero a través de las publicaciones en medios destacados como *Forbes*, *Expansión*, *El Financiero*, *El Economista*, *El Herald de México*, *La Jornada* y *Milenio*, entre otros.

Su socia fundadora, Yoliztli Gutiérrez cuenta con más de 27 años de experiencia trabajando en el sector financiero y ha colaborado en la revisión de diversas leyes en materia financiera en México. Consultora, conferencista internacional y escritora de Derecho Financiero para empresas e instituciones líderes en Estados Unidos, México, Sudamérica y Asia. Su destacada capacidad profesional ha sido avalada por múltiples instituciones, revistas de negocios y asociaciones financieras (ABM, ASOFOM, AMFE, COPAYMENT, AMVO, CONCAMEX, SISCOOP, entre otras). En 2020, fue premiada como *LEADERS LAWYERS* por la revista *Tops México*. Desde hace 4 años, ha sido incluida en cada edición de los “300 Líderes más influyentes de México” por la revista *Líderes Mexicanos*. Asimismo, ha sido considerada por *Expansión* en su edición “Las 100 Mujeres más poderosas en los negocios” y por *Forbes* en su edición “100 Mujeres + poderosas de México”, lo que la ha consolidado como una líder de opinión en Derecho Financiero en México.

MÉXICO



NUEVA



**100%
EN LÍNEA**

OFERTA EDUCATIVA

**MAESTRÍA EN
CUMPLIMIENTO
CORPORATIVO**

RVOE: 20241148

**MAESTRÍA EN
DERECHO FISCAL
Y ADMINISTRATIVO**

RVOE: 20241150

**MAESTRÍA EN
DERECHO ADUANERO
Y COMERCIO EXTERIOR**

RVOE: 20241149



¡Contáctanos!

info@tradelawcollege.edu.mx

www.tradelawcollege.edu.mx

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862



Perfiles

DESTACADOS

MERY ANGÉLICA MANTILLA GARCÍA

Abogada egresada de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Instituciones Jurídico Penales de la misma universidad. Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Derecho y Economía.

Desde 2021 vinculada a la Superintendencia de Sociedades, siendo hasta 2022 Coordinadora del Grupo de Investigaciones de Soborno Transnacional y hasta mayo de 2024, Directora de Cumplimiento.

Durante el 2021 a 2024 participó en varios procesos de evaluación del país ante OEA, ONU, OCDE, Gafilat; y fue destacada como evaluadora de la implementación de la Convención Antisoborno en Brasil durante 2023 ante el Grupo de Soborno de la OCDE; con una experiencia de 20 años en temas penales, compliance e investigaciones internas corporativas y con trayectoria en varias destacadas firmas de abogados del país, hoy Directora del Área de Compliance de la firma colombiana de abogados Martínez, Quintero, Mendoza, González, Laguado y De La Rosa.



COLOMBIA



GASTÓN H. SCHULMEISTER

Director del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Posee una licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires y una maestría en Estudios Internacionales de la Universidad Torcuato Di Tella.

Se ha especializado en seguridad a través de becas en el Centro William J. Perry en Washington D.C., la Universidad de Bradford en el Reino Unido como Becario Chevening, el Centro Europeo George C. Marshall para Estudios de Seguridad en Alemania y la Universidad de Delaware en los Estados Unidos como Becario Fulbright.

Con más de 20 años de experiencia en los sectores de defensa, justicia y seguridad en América Latina, Schulmeister ha servido como consultor internacional para el Banco Interamericano de Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En la República Argentina, ha ocupado cargos ejecutivos clave, incluyendo el de Director Nacional de Cooperación Internacional en el Ministerio de Seguridad de la Nación.

En su rol actual en la OEA, supervisa proyectos de asistencia técnica y financiera destinados a combatir el crimen organizado en los Estados Miembros de la Organización. Su portafolio de trabajo incluye acciones y mecanismos hemisféricos relacionados con el lavado de activos, la extinción de dominio y la gestión de bienes ilícitos, la aplicación de técnicas especiales de investigación, el combate a las economías ilícitas, la minería ilegal y los delitos ambientales, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, entre otras modalidades de las organizaciones criminales transnacionales.

En reconocimiento a sus importantes contribuciones a la Cooperación Internacional Contra el Crimen Organizado, Schulmeister fue condecorado con el título de "Cavaliere dell'Ordine della Stella d'Italia" por el Presidente de la República Italiana en mayo de 2017.

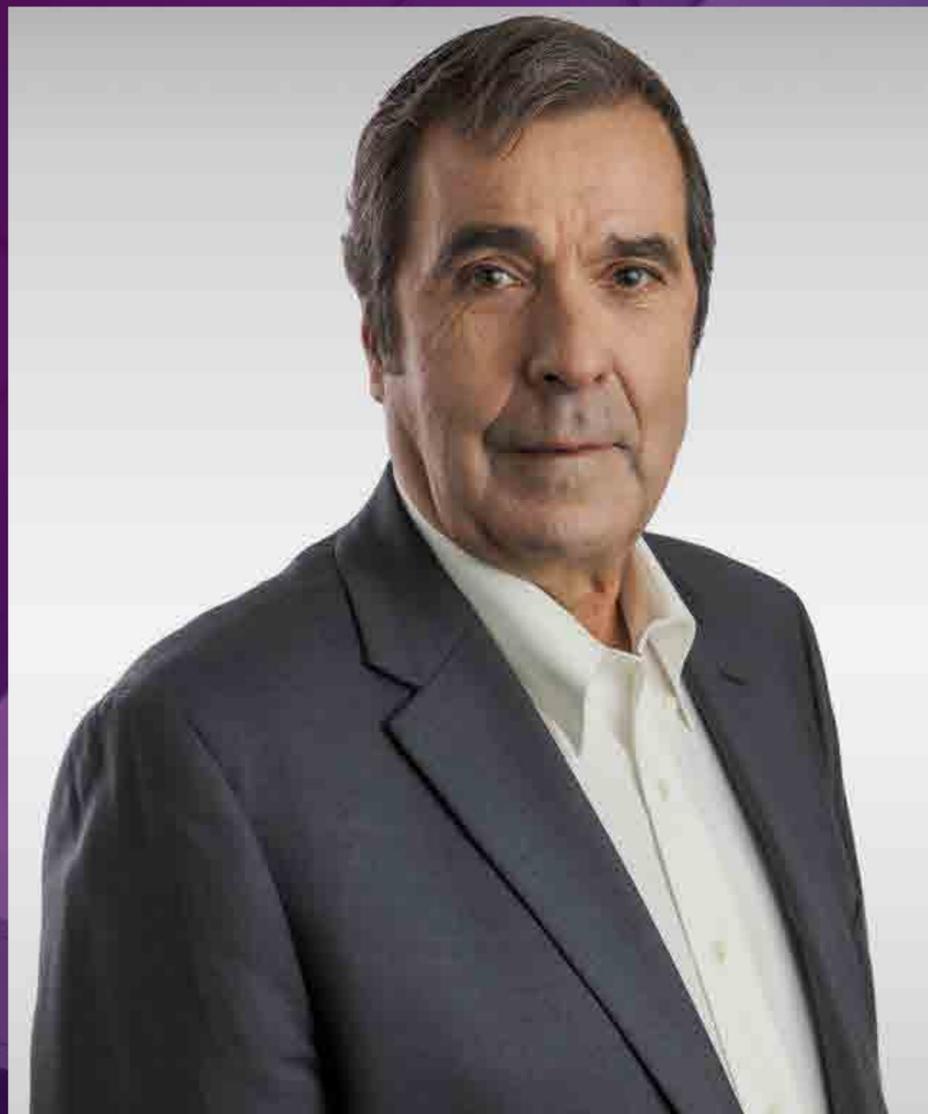
 [Gaston Schulmeister](#)

 [@G_Schulmeister](#)

 [@g_schulmeister](#)

ARGENTINA

FERNANDO JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA



Especialista en Compliance con más de 40 años de experiencia, ha dedicado su carrera a fortalecer la integridad corporativa, guiando a empresas de diversos sectores hacia la transparencia, sostenibilidad y cumplimiento normativo.

Como abogado especializado en Compliance, su objetivo ha sido prevenir riesgos legales, reputacionales y demás riesgos que las organizaciones perciban que es conveniente prevenir, garantizando el cumplimiento de regulaciones y estándares internacionales con el fin de proteger el prestigio e imagen de las organizaciones.

En el contexto actual, donde la ética empresarial y la responsabilidad corporativa son claves, el Mtro. Jiménez implementa programas efectivos de Compliance que no solo cumplen con las normativas internas y externas, sino que agregan valor estratégico al negocio.

Su enfoque combina conocimiento jurídico, experiencia práctica y una comprensión profunda del entorno regulatorio global, adaptado a las necesidades específicas de cada empresa.

Dentro de los servicios que el Mtro. Jiménez ofrece podemos destacar asesoramiento jurídico en Corporativo, Arbitraje, Compliance, Litigios de bienes inmuebles y fideicomisos, Normativa de startups y Notaría.

URUGUAY



EDMUNDO LIZARZABURU BOLAÑOS

Un experto en estrategia corporativa, gestión de riesgos, compliance, finanzas, innovación y transformación organizacional. Ha liderado iniciativas cruciales en gobernanza, auditoría forense, políticas públicas y prevención de delitos económicos. Su experiencia incluye el diseño de modelos de gestión para organizaciones multilaterales como el Banco Mundial, OIM, PNUD, TAPI Chemonics, y diversas entidades gubernamentales. Además, ha presentado estudios en foros de alto nivel como APEC y la Academy of Management, y es un reconocido experto en el Migration Hub de Naciones Unidas, así como mentor en Gestión Educativa para el Ministerio de Educación del Perú.

Posee una vasta experiencia como director en empresas listadas, participando activamente en comités de auditoría, compliance y riesgos. Su trayectoria incluye también el diseño e implementación de plataformas tecnológicas para la negociación financiera.

Su expertise fue reconocida en 2025 por Leaders League (Perú), figurando en los rankings de compliance y auditoría forense en el país.

Como docente e investigador universitario, ha dejado una huella significativa en instituciones de Perú, España, Colombia y Ecuador, respaldada por más de 45 publicaciones en revistas indexadas en Scopus y Clarivate sobre estrategia, finanzas, gestión de riesgos y cumplimiento normativo.

Con un PhD en Management (Cum Laude) por la Universidad Carlos III de Madrid y actualmente Candidato a PhD en Economía Empresarial por la Universidad de Valladolid, Edmundo Lizarzaburu Bolaños posee una formación académica de primer nivel. Su perfil se complementa con credenciales de Public Leadership y Program of Negotiation for Senior Executives de Harvard Kennedy School y Harvard Law School, respectivamente, un Global MBA de Thunderbird School of Global Management/EGADE Business School, y su título de Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Esta sólida base le permite destacarse como un líder experto en la implementación de estrategias de gestión de riesgos y cumplimiento normativo, así como en la investigación aplicada en finanzas y sostenibilidad.

Con más de 24 años de trayectoria, este ejecutivo senior, director y consultor internacional se destaca por su liderazgo en proyectos estratégicos. Su experiencia abarca una amplia gama de sectores, incluyendo finanzas, tecnología, hidrocarburos, retail, consultoría, valores y organismos internacionales. Su formación académica se complementa con programas ejecutivos en instituciones de prestigio como Harvard, Michigan, Thunderbird y EGADE Business School.

PERÚ

Centro Nacional de Estudios sobre el Terrorismo y su Financiamiento (CNT):

Una estrategia nacional para una amenaza global

Por: Mtro. Gerardo Nóchez Cerón

Introducción

En las últimas décadas, el mundo ha presenciado una transformación acelerada de las amenazas a la seguridad nacional e internacional. El terrorismo y su financiamiento ya no se manifiestan exclusivamente en atentados o violencia visible, sino que operan mediante redes sofisticadas que explotan debilidades institucionales, vulneran sistemas financieros y se ocultan entre flujos legales e ilegales. Además, tecnologías emergentes —como inteligencia artificial, encriptación y drones armados o de vigilancia— han ampliado los riesgos y elevado la complejidad para autoridades de seguridad y justicia.

México enfrenta una necesidad impostergable de desarrollar capacidades especializadas para prevenir, detectar y combatir estas amenazas de forma integral.

La creación del Centro Nacional de Estudios sobre el Terrorismo y su Financiamiento (CNT) representa una acción estratégica e innovadora que posicionará al país como referente regional en seguridad, cumplimiento normativo, inteligencia aplicada y análisis criminal. Esta iniciativa convoca a todos los sectores —público, privado, académico y social— a construir un país más resiliente, informado y preparado ante los desafíos del siglo XXI.

México ante un nuevo entorno de riesgo y una amenaza difusa

Entre 1990 y 2025, México ha experimentado una escalada de violencia atribuida en gran parte al crimen organizado, en convergencia con fenómenos vinculados directa o indirectamente con el terrorismo y su financiamiento. Aunque el país no ha sido blanco constante de atentados ideológicos o religiosos, organismos como GAFI, ONU, FMI y el Departamento del Tesoro de EE.UU. han señalado vulnerabilidades críticas en esta materia. Además, la evolución del terrorismo mediante tecnologías disruptivas ha generado nuevas amenazas. El uso de drones autónomos con capacidad ofensiva, algoritmos de lavado de dinero mediante IA, y propaganda extremista difundida en redes cifradas, ya son realidades en otros países y potencialmente replicables en México.

El Índice Global de Terrorismo 2025 ubica a México en el lugar 82 a nivel mundial y primero en América Central y el Caribe, sin considerar aún a los cárteles como actores terroristas. Tras su reciente designación en 2025 como organizaciones terroristas por EE.UU., se prevé que México escale en el ranking global.

Estos organismos han alertado sobre riesgos estructurales en canales como remesadoras, comercio exterior y OSC. La inclusión de cárteles mexicanos como FTOs redefine el escenario global de seguridad, activando sanciones, presión diplomática y nuevas dinámicas de cooperación internacional. Este cambio exige una estrategia nacional preventiva, integral y multidimensional, que fortalezca capacidades analíticas, coordinación público-privada y marcos con enfoque de derechos humanos frente a amenazas híbridas emergentes.

Del Riesgo Global a la Respuesta Nacional: El CNT como respuesta sistémica a la convergencia criminal-terrorista

El CNT nace como una organización técnica, independiente y multidisciplinaria que articula análisis, formación y cooperación nacional e internacional. Su objetivo estratégico es fortalecer la capacidad de respuesta del país y sus sectores aliados para identificar, prevenir y neutralizar amenazas vinculadas al terrorismo, su

su financiamiento y otras expresiones de criminalidad organizada, mediante inteligencia especializada, metodologías multidisciplinarias y conocimiento técnico aplicado.

En este marco, el Centro será sede de la Certificación Nacional en Análisis, Cumplimiento y Prevención del Terrorismo y su Financiamiento, orientada a profesionalizar a servidores públicos, especialistas financieros, cuerpos policiales, analistas criminales, académicos, agentes de cumplimiento y sector empresarial. Esta certificación dotará a sus egresados de competencias técnicas avanzadas y una ventaja estratégica para desempeñarse en los ámbitos de seguridad, justicia, cumplimiento y gobernanza empresarial.

Así mismo, como parte de su enfoque innovador, el CNT lanzará la Evaluación Mutua Institucional y Empresarial CNT (EMEC), herramienta pionera de benchmarking sectorial en prevención del financiamiento al terrorismo e inspirada en la lógica de las Evaluaciones Mutuas del GAFI, pero adaptada al contexto nacional. Este mecanismo, voluntario, anónimo y aplicado por separado al sector público y privado, permitirá evaluar y fortalecer estándares de cumplimiento y capacidades técnicas en ámbitos estratégicos como el de seguridad, procuración de justicia, financiero, energético, logístico, tecnológico e infraestructura, entre otros. Su primera versión será validada en mesas de diálogo con autoridades especializadas, asegurando su pertinencia nacional e impacto regional. Se invita a los actores clave a mantenerse atentos y prepararse para participar en esta línea de acción prioritaria del Centro.

Prospectiva estratégica: El CNT como catalizador de un nuevo paradigma de seguridad integral.

Al corto plazo, el CNT desarrollará capacidades técnicas clave, establecerá alianzas internacionales y certificará a sus primeras generaciones de especialistas. A mediano plazo, se convertirá en un actor central en formación e inteligencia aplicada, con impacto tangible en políticas públicas y modelos preventivos frente al terrorismo y su financiamiento. A largo plazo, será un referente regional en la prevención de amenazas complejas, contribuyendo a la seguridad nacional, la integridad financiera, la gobernanza empresarial y la estabilidad hemisférica.

Hacia una nueva arquitectura de seguridad: El punto de inflexión del CNT

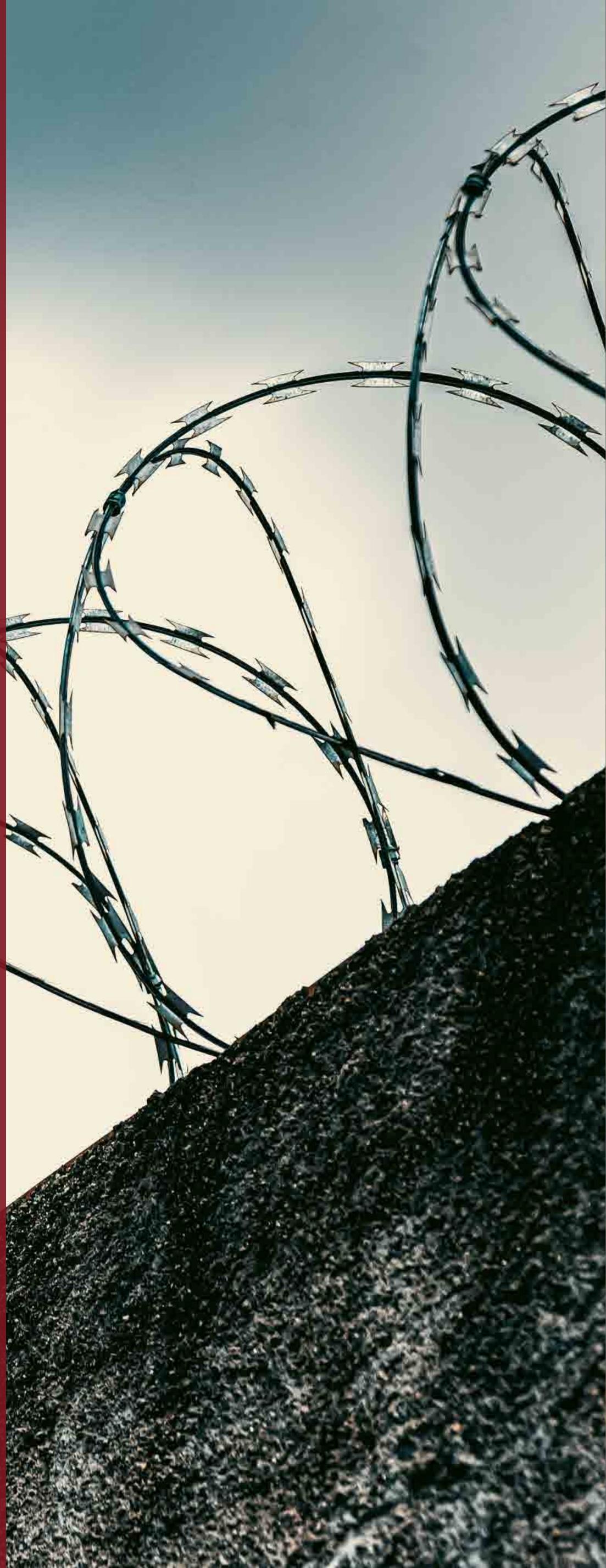
México no puede permanecer ajeno ante amenazas globales que evolucionan y convergen con dinámicas criminales cada vez más sofisticadas. El CNT representa una respuesta técnica, independiente y estratégica para fortalecer las capacidades nacionales desde la inteligencia, la cooperación y la formación especializada.

Invitamos a la comunidad nacional e internacional a su presentación oficial en julio de 2025, así como a integrarse a la primera generación de la Certificación Nacional en Análisis, Cumplimiento y Prevención del Terrorismo y su Financiamiento. Porque, como afirmó Kofi Annan, ex Secretario General de las Naciones Unidas y Nobel de la Paz, “combatir el terrorismo es una responsabilidad común y una obligación colectiva”, y el CNT es punto de encuentro y acción conjunta frente a ese desafío compartido.



MTRO. GERARDO NÓCHEZ CERÓN

Director General del Centro Nacional de Estudios sobre el Terrorismo y su Financiamiento (CNT) y de “Security and Strategic Intelligence Firm”. Especialista y Docente Internacional en Análisis del Lavado de Dinero, el Terrorismo y su Financiamiento.





CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE EL
TERRORISMO Y SU FINANCIAMIENTO

CNT

CERTIFICACIÓN NACIONAL EN ANÁLISIS,
CUMPLIMIENTO Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO Y
SU FINANCIAMIENTO

1RA CONFERENCIA INTERSECTORIAL

DIRECTOR GENERAL
GERARDO NÓCHEZ

DIRECTORA DE ANÁLISIS SOBRE EL COMPORTAMIENTO CRIMINAL Y TERRORISTA
YURIRIA RODRÍGUEZ

PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL CNT: CDMX, JUL 2025
CONVOCATORIA CERTIFICACIÓN: AGO 2025



centronacionalcnt.org



El Arte de Escuchar

Por: M. Sc. Juan Fernando Castillejos Echandi.

Si recurrimos al diccionario de la Real Academia Española (RAE), se especifica que escuchar significa "prestar atención a lo que se oye". Sin embargo, oír se define como "percibir con el oído los sonidos". Por lo tanto, la diferencia entre ambas acciones radica en la voluntariedad y la predisposición.

Diferentes Tipos de Escucha

- **Escuchapreciativa:** Se da cuando oyes sin prestar atención, simplemente percibes sonidos. A diferencia de la escucha, no hay compromiso. Simplemente "oyes".
- **Escucha Selectiva:** Aquí, filtras y seleccionas la información que te interesa del mensaje. Aplicas juicios e interpretaciones para elegir qué retener y qué descartar. El resultado es una escucha parcial, fragmentada por tu propio mapa de interés.
- **Escucha Discernitiva:** En esta escucha, atiendes el mensaje completo para luego determinar qué detalles son realmente relevantes. El foco está en el

fondo de la cuestión, por lo que necesitas escuchar todo antes de seleccionar la información clave. (Por ejemplo, al hablar con un abogado que expone los pros y contras de una situación, escuchas sus argumentos y posiciones, y luego escoges lo relevante para ti).

- **Escucha Analítica:** Para este modelo, prestas atención al orden y sentido de la información, buscando entender la relación entre las ideas para reflexionar sobre el mensaje. Generalmente, prevalece el hemisferio izquierdo del cerebro, de tipo racional, para separar la información recibida. (Como cuando te explican cómo completar un documento o escuchas una argumentación con detalles. Luego, analizas si esas conclusiones te parecen apropiadas y puedes realizar preguntas para corroborarlas).
- **Escucha Sintetizada:** A través de este acto de escuchar, diriges la conversación para obtener información específica. Una técnica común es hacer preguntas directas para relevar las ideas de los demás. Por ejemplo, al buscar comprar o rentar

un apartamento, haces preguntas al agente inmobiliario que guían la conversación, permitiéndote sacar conclusiones rápidamente a partir de las respuestas y tus deseos sobre la propiedad.

- **Escucha Empática:** La empatía es la habilidad de ponerse en el lugar del otro. En este tipo de escucha, logras una conexión que va más allá de lo racional, con un involucramiento emocional, sin que esto signifique mimetizarte con lo que le sucede a la otra persona. Estás totalmente presente y al compás del diálogo. Interpretas el mensaje desde el mundo de quien lo emite. Cuando tu pareja narra un acontecimiento del trabajo que le afecta emocionalmente, estás presente, escuchándole para brindar soporte y apoyo.

- **Escucha Atenta:** Es una forma de escuchar de manera efectiva, cuya característica principal es la presencia plena (en cuerpo, espíritu y mente) al servicio del acto de comunicación. Se nutre de la empatía y de la búsqueda genuina por entender y conectar con la otra parte. Cuando escuchas a un amigo muy querido que te relata una situación por la que está pasando, y estás totalmente en el "aquí y ahora" del momento.

- **Escucha Activa:** Conectada con la escucha atenta, analítica y aspectos de todas las demás. Podría decirse que este tipo de escucha va más allá de las palabras: observas el lenguaje corporal, la velocidad al hablar, el tono de voz y, claro, el mensaje verbal. Se establece una conexión profunda, atenta y sensible, buscando interpretar desde qué universo propio se comunica la otra persona. Implica atención, concentración y un intercambio de ida y vuelta para entender e interpretar el mensaje. Cuando estás con una persona de tu equipo o con tu líder, estableciendo los objetivos de un proyecto, además de prestar atención a los detalles, decodificas lo que dice, cómo lo dice, qué barreras expresas —o no—, y qué es lo "no dicho" que subyace a las palabras. La escucha activa consiste en concentrarse completamente en lo que alguien dice, reforzando la comprensión a través de técnicas verbales y no verbales. Cuando nos involucramos de esta manera, escuchamos tanto la intención del hablante como el significado de lo que dice.

Como aprender a escuchar

- Evita interrumpir; deja que los demás terminen de hablar. Pide permiso a la otra persona para hacerlo.
- Elimina los juicios y preconceptos para tener una escucha pura.

- Toma notas de los conceptos principales para seguir dialogando.
- Escucha el 80% del tiempo; habla el 20%.
- Haz preguntas transformadoras, que inviten a la acción y a profundizar. No adivines ni "leas la mente" de la otra persona.
- Ante desacuerdos, expresa que comprendes su punto de vista, aunque quisieras compartir una mirada diferente.
- Las conversaciones se preparan, sobre todo si son difíciles.
- En situaciones complejas, expresa el hecho sin juicios; luego, cómo te sientes; a continuación, cuál es tu necesidad al respecto, y finalmente, un pedido específico y concreto a la otra parte.
- Ten la precaución de eliminar ruidos e interferencias que dificulten la escucha.
- Mantén contacto visual permanentemente: te acerca y ayuda a conectar mejor.

Concluyendo, la escucha activa es fundamental. Al estar conectada con la escucha atenta y analítica, y con aspectos de todos los demás tipos, nos permite ir más allá de las palabras: observar el lenguaje corporal, la velocidad y el tono de voz, además del mensaje. Esta conexión profunda, atenta y sensible busca interpretar el universo propio desde el que se comunica la otra persona. La atención, la concentración y un intercambio constante son clave para entender e interpretar verdaderamente el mensaje. La escucha activa consiste en concentrarse por completo en lo que alguien dice, reforzando la comprensión mediante técnicas verbales y no verbales. De esta manera, escuchamos tanto la intención del hablante como el significado de sus palabras.



M. SC. JUAN FERNANDO CASTILLEJOS E.

Vicepresidente de Desarrollo Profesional y Educación Continua de CONCANACO-SERVYTUR; Director Ejecutivo de Top Compliance y de la Academia Mexicana de Derecho Digital y Tecnológico; Secretario General de la World Compliance Association Capítulo México.

 Juan Fernando Castillejos Echandi

 @jfcastillejos

 l.a.juanfdocastillejoechandi

¿QUIERES SEGUIR IMPULSANDO TU DESARROLLO PROFESIONAL?

¿BUSCAS EL TALENTO IDEAL PARA LOGRAR
LOS **OBJETIVOS** DE LA EMPRESA?

Conoce nuestra
BOLSA DE TRABAJO
especializada en:



<https://www.TopCompliance.org>



Publica tu **vacante** o llena tu **registro** para postularte
en nuestras vacantes disponibles.



Empresas:

- Paso 1. Debes registrarse en nuestra página.
- Paso 2. Empieza a publicar tus vacantes dirigidas a la comunidad de Top Compliance.

Candidatos:

- Paso 1. Registra tus datos de contacto, académicos y adjunta tu CV.
- Paso 2. Revisa nuestras vacantes disponibles por las empresas y postúlate.



INACIEP®

INSTITUTO DE ALTA DIRECCIÓN EN CIENCIAS
EMPRESARIALES Y PATRIMONIALES

INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS EMPRESARIALES

“CON MÁS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA”

“Contamos con los expositores más destacados en las materias que se imparten”.

Talleres, seminarios, diplomados y conferencias de manera:

- Presencial
- En Línea

www.inaciep.mx

INACIEP, contribuye al desarrollo, fortalecimiento y mejora continua del ámbito empresarial de nuestro país.



El Poder de la Postura Corporal en el Trabajo: **Postura y lenguaje corporal.**

Por: L. C. C. Andrea Bello Mercado

Dentro del mundo laboral, solemos prestar mucha atención a lo que decimos y la forma en que lo decimos. Generalmente cuidamos nuestras palabras, procuramos redactar correos con precisión, e incluso practicamos discursos para una presentación importante. Pero hay algo que muchas veces pasamos por alto y no le damos el valor que merece: el lenguaje de nuestro cuerpo. Y sí, él también habla... todo el tiempo.

El lenguaje corporal es la forma más importante de la comunicación no verbal, es ese conjunto de gestos, movimientos, posturas y expresiones faciales que expresan más de lo que imaginamos. Según diversos estudios de comunicación, el 55% del impacto de un mensaje proviene de la comunicación no verbal. Esto significa que puedes estar diciendo “confío en este proyecto”, mientras tu cuerpo grita “estoy inseguro y me quiero ir”.

En una reunión laboral, entrevista o incluso caminando por los pasillos de la oficina, la forma en la que nos posicionamos puede marcar la diferencia entre parecer seguro o parecer indiferente. Una postura erguida, con la espalda recta transmite presencia, confianza y profesionalismo. Por el contrario, encorvarse, cruzar los brazos o evitar el contacto visual demuestra desconfianza, nerviosismo y apatía. Lo bueno, es que el lenguaje corporal se puede aprender y mejorar, se trata de alinear lo que se siente con lo que el cuerpo expresa.

Algunas claves prácticas:

- **Muestra apertura:** evitar posturas cerradas como brazos cruzados o manos en los bolsillos. En cambio, mantén las manos visibles y gestos suaves.
- **Cuida tus expresiones faciales:** una sonrisa sutil puede transmitir cordialidad sin perder formalidad.
- **Mantén contacto visual:** mirar a los ojos demuestra seguridad, atención, respeto, credibilidad y empatía.
- **Adopta una postura activa al escuchar:** inclinarse ligeramente hacia adelante muestra interés y respeto por quien está hablando.

Es normal no fijarnos, pero muchas veces adoptamos posturas por hábito o nervios sin ser conscientes. El grabarse durante una presentación, practicar frente a un espejo o pedir retroalimentación a alguien de confianza puede ayudarte a detectar y corregir estos pequeños detalles.

Recuerda: la coherencia entre lo que dices y lo que tu cuerpo transmite es fundamental. Dentro del ámbito laboral, no solo se valora lo que sabes o lo que haces, sino también cómo te haces presente. Y en eso, tu cuerpo es tu mejor aliado o tu peor saboteador, recuerda que la presencia también comunica: haz que tu cuerpo refuerce tu mensaje.



L. C. C. ANDREA BELLO MACHADO

Lic en Ciencias de la Comunicación. Especialista en Imagen Pública y Posicionamiento Institucional.

Reglamento Interior de Trabajo

Por: Mtra. Yadira García Ruiz.

Hoy en día la normatividad es un tema muy importante para las organizaciones, ya que deben cumplir con ciertas leyes, reglamentos y regulaciones para poder operar legal y éticamente.

Dentro de este artículo, estaremos hablando de un documento que nos permite establecer un marco de normas, procedimientos, sobre todo, que nos deja claro nuestras delimitantes como colaborador y empresa. Es importante mencionar que todas las empresas, sin importar el giro o número de trabajadores con el que se cuenten, deben tener su propio Reglamento Interior de Trabajo de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT) y sus artículos del 422 al 425.

El Reglamento Interior de Trabajo (RIT) también se le conoce como Reglamento Interno de Trabajo, está diseñado para reunir las normas que rigen dentro de una organización, ayuda a mantener el orden dentro de una empresa, es decir, llevar una relación cordial, ordenada y que facilite las relaciones laborales evitando los malentendidos y sobre todo ayuda a mejorar la productividad dentro de la organización.

¿Para qué nos sirve un Reglamento Interior de Trabajo?

Este documento nos sirve para comunicar claramente las reglas, propiciando un ambiente laboral ordenado.

Elementos básicos para el reglamento interno de trabajo:

- Horarios de entradas y salidas del personal, horario de comida u horarios de descanso permitidos.
- Lugar y momento en que deben dar inicio las jornadas de trabajo, vale la pena mencionar que no se debe confundir con la jornada laboral.
- Días y horas fijados para hacer la limpieza de los establecimientos, maquinaria, herramientas, aparatos de trabajo.
- Normas para el uso de herramientas dentro del lugar de trabajo.
- Normas para prevenir los riesgos de trabajo e instrucciones para dar los primeros auxilios.
- Permisos y licencias, entre otros.

Igualmente se deben incluir las normas convenientes y necesarias de acuerdo con la naturaleza de la organización, esto con el fin de brindar seguridad y regularidad en el desarrollo de las actividades laborales.

Es primordial que el RIT este registrado ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) a través de su portal <https://centrolaboral.gob.mx/registro-reglamentacion/index.html> (artículo 424 bis de la LFT) para proteger los derechos tanto de los colaboradores como de la empresa.

El reglamento se realiza por medio de una comisión mixta que debe estar integrada por representantes de parte de los colaboradores y de la parte empresarial.

La importancia y el rol de Recursos Humanos con el RIT.

El reglamento genera múltiples beneficios tanto para colaboradores como para la organización siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo y se implemente de forma adecuada.

Las organizaciones hoy en día buscan ser más prácticas, humanas, pero sobre todo digitales y el RIT ya no es solo un documento legal, sino que se ha vuelto un instrumento a la hora de gestionar al personal y promover una cultura de convivencia. Por mucho tiempo el reglamento se generaba como un documento más sin darle la debida importancia, en la actualidad se ha convertido en una ventaja estratégica para pulir procesos, evitar confusiones operativas, sanciones mal aplicadas y reducir incertidumbre

Una de las principales funciones del área de recursos humanos es participar activamente en la elaboración y actualización del reglamento y esta debe asegurarse que los colaboradores conozcan las normas y políticas, previendo posibles conflictos e implementando medidas correctivas o soluciones prácticas. Es importante destacar que Recursos Humanos debe conocer muy bien las obligaciones de este documento y así lograr una buena gestión del personal con la empresa.

Por otro lado, en la actualidad estamos en constante cambio y siempre surgen nuevas formas de trabajo o nuevos retos, por lo que el reglamento interno debe estar a la altura con las actualizaciones que sean necesarias. Es fundamental que esté a la mano para su visualización, comprensión y consulta de cualquier persona que colabore en la empresa.

Conclusión:

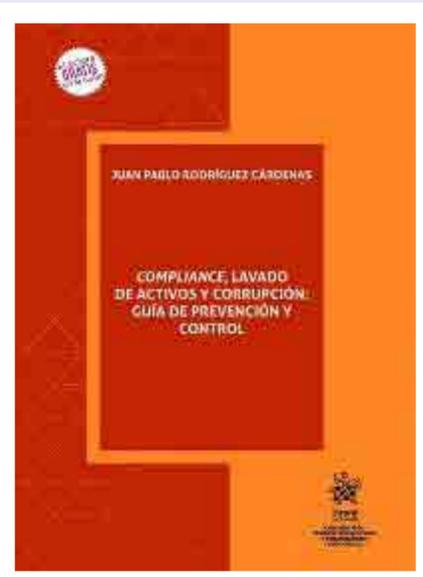
Una empresa debe contar con un Reglamento Interno de Trabajo bien formulado para generar un mayor control en la organización, una buena administración del personal y como consecuencia un mejor desempeño óptimo dentro de sus funciones.

Como bien lo mencionamos toda empresa que procure crecer de forma exitosa y que desee cumplir sus metas, necesita de un reglamento interno que deje claro las reglas, regule, motive y acompañe a sus colaboradores.



MTRA. YADIRA GARCÍA RUIZ
Psicología en el Desarrollo Humano
Directora de Capital Humano de Top Compliance

Recomendaciones **del** Mes



COMPLIANCE, LAVADO DE ACTIVOS Y CORRUPCIÓN: GUÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Autor: Juan Pablo Rodríguez Cárdenas
Editorial: Tirant lo Blanch

La obra aborda el problema del lavado de activos y la corrupción, que afectan a los países del mundo y se reflejan en los riesgos a los que se exponen las empresas públicas, las compañías privadas y las entidades sin fines de lucro. La guía de prevención y control es un insumo fundamental para los OC y todos los actores de la cadena de valor de contenido del crimen organizado.

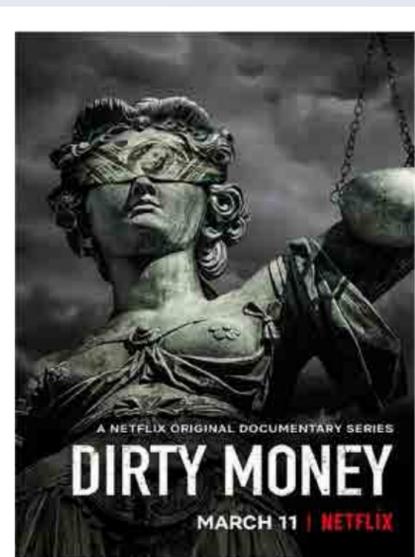


POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO

Autor: Pedro Rubén Torres Estrada y Tony Payán
Editorial: Tirant lo Blanch

En esta obra, las y los lectores, encontrarán propuestas cuantitativas para el análisis de la problemática del lavado de dinero en el país y sus regiones; además de un análisis acerca de la extinción de dominio como herramienta de política pública contra los activos de la delincuencia acerca de los riesgos de corrupción en procedimientos de compras de seguridad en los Municipios y el estado actual del castigo judicial del delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita en México.

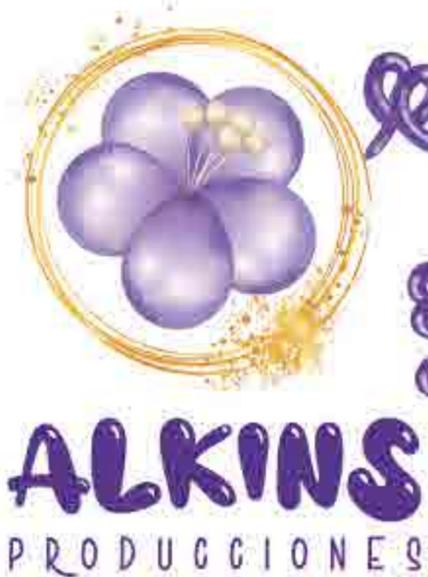
Documental:



DIRTY MONEY

Plataforma: Netflix.

Esta serie documental revela detalles desconocidos sobre el caso HSBC, uno de los más conocidos a nivel internacional en lo referente a incumplimientos de normas contra el lavado de activos en entidades financieras. El documental muestra cómo algunos funcionarios del banco permitieron la realización de millonarias operaciones sospechosas para el Cartel de Sinaloa y financiadores de Hezbola.



Globoflexia

para:

- Arreglos
- Eventos
- Detalles
- Regalos
- Decoraciones

Solicita tu
cotización al:
55 2277 9270



NUESTROS
SERVICIOS



MAGNITUD
CREATIVA

Agencia Creativa



DESARROLLO
AUDIOVISUAL



GESTIÓN DE
MEDIOS



COMUNICACIÓN
GRÁFICA



AMBIENTACIÓN Y
DISEÑO DE PRODUCTOS



LIVE
EVENTS



Magnitud Creativa

contacto@magnitudcreativa.com

www.magnitudcreativa.com

